MENDOZA, 15 de Abril de 2019

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
DON GABRIEL CASABURI
JEFE DE PROYECTO

Ref: 3169 OC/AR Proyecto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
Nota N° 028/2019

Estimado Gabriel Casaburi:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de elevarle los Estados Financieros Auditados del Proyecto de referencia, correspondientes al Ejercicio 2018, en cumplimiento de la cláusula 5.03 "Estados Financieros y Auditoría Externa" del contrato de préstamo, condiciones especiales.

Se adjunta:

- 3169 OC-AR Informe de Auditoria EEFF 2018 expresados en Dólares Estadounidenses.
- 3169 OC-AR Informe de Auditoria EEFF 2018 expresados en Pesos Argentinos.
- 3169 OC-AR Informe de los Auditores Independientes sobre el Sistema de Control Interno por el Ejercicio Anual iniciado el 1° de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2018.

Saludos cordiales.

Lic. MARIA TERESA BADUI
Coordinadora General de Ministerio
MINISTERIO DE ECONOMIA,
INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA

Mendoza, 03 de Abril de 2019.

Señores

Tribunal de Cuentas de Mendoza

Presente

De nuestra consideración:

Esta carta de declaraciones es provista en relación con su auditoría de los Estados Financieros del Programa de Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, por el ejercicio anual iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018, con el fin de expresar una opinión que indique si dichos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de los fondos recibidos y utilizados en su ejecución, según las distintas fuentes de financiamiento, y las inversiones, según las diferentes categorías de inversión contempladas en el Contrato de Préstamo N° 3169/0C-AR y aportes locales de la Provincia de Mendoza, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes y las normas y políticas contables requeridas por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Confirmamos, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, las siguientes declaraciones:

1. Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables vigentes y políticas contables requeridas por el Banco Interamericano de Desarrollo, incluyendo la revelación apropiada de toda ta información requerida.

2. No ha habido irregularidades en lo que se refiere a la contratación y procedimientos de pago de honorarios de consultores.

3. Entendemos que los objetivos del control interno contable son proveer a la Coordinación del Programa de una razonable, aunque no absoluta, seguridad que los activos del Programa estén resguardados contra usos no autorizados, que las transacciones son ejecutadas de conformidad con las políticas vigentes y el régimen de autorizaciones; y que las operaciones son registradas adecuadamente. A tal fin, no tenemos conocimiento de situaciones que vulneren los objetivos del control interno contable.

4. Hemos puesto a su disposición los registros contables y todos los comprobantes existentes.

5. No tenemos conocimiento de hechos o circunstancias que impliquen cambios, modificaciones o alteraciones de asientos o registros contables que afecten la razonabilidad de la información patrimonial y financiera presentada a ustedes.

6. Los estados financieros no contienen errores u omisiones importantes.

7. El Programa ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, en caso de incumplimiento. No han habido comunicaciones de incumplimiento con los requerimientos de las autoridades regulatorias o del Banco Interamericano de Desarrollo en relación con asuntos financieros o convenios contractuales.

8. No tenemos planes ni intenciones que pudieran afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros.

9. El Programa tiene titulo satisfactorio de todos los activos y no hay gravámenes o cargos sobre los mismos excepto aquellos revelados en los estados o en las notas correspondientes de dichos estados.

10. Hemos registrado o revelado todos los pasivos, tanto reales como contingentes, de corresponder.

11. No ha habido eventos posteriores a la fecha del balance general que requieran de ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas relacionadas.

12. No hay arreglos formales, ni informales, de saldos compensatorios con nuestras cuentas de caja o inversiones.

13. En relación con la situación fiscal y previsional del Programa, se ha cumplido con el pago y, en su caso, se ha registrado el pasivo correspondiente a todos y cada uno de los impuestos, aportes y contribuciones a que está sujeto el Programa, tanto en forma directa como por retención.

14. El Programa opera con cuentas oficiales en el Banco Nación conforme al siguiente detalle: a) (UFI- Fondos BID) Cta. Cte. BNA N° 6280277418 en pesos, b) (UFI -Aporte Local) Cta. Cte. N' 6280277521 BNA en pesos, c) Cuenta Corriente Especial en USD- UFI. BNA N' 6281413302 y d) (MEIE- Fondos BID) Cta. Cte. BNA N° 6280314656 en pesos.

15. Los pagos provenientes de los recursos asignados al Programa se efectuaron exclusivamente para los fines especificados en el contrato de préstamo y conforme con sus términos y condiciones. Los bienes y servicios financiados con esos pagos fueron apropiados para esos fines, y el costo y las condiciones de la compra fueron razonables

16. Los efectos de errores no corregidos no son materiales, ni de manera individual ni en lo agregado, para los estados financieros tomados en su conjunto.

17. En relación a la revisión efectuada en cumplimiento de la Ley 25.246 (artículos 20 y 21) sobre encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo, y la Resolución 65/2011 y modif. de la Unidad de Información Financiera (UIF) les confirmamos que a lo largo del presente ejercicio el Programa no ha infringido en modo alguno la normativa legal citada.

18. Excepto por lo mencionado en las notas a los estados financieros, no hay:

a. operaciones o acuerdos que pudieran modificar el patrimonio neto del Programa.

b. acuerdos con instituciones financieras que impliquen saldos compensatorios, acuerdos que impliquen restricciones en los saldos en efectivo y líneas de crédito o acuerdos similares.

c. contratos que obliguen al Programa que no hayan sido adecuadamente contabilizados o revelados en los estados contables.

d. otros acuerdos que no estén dentro de la operatoria del Programa.

Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva Programa 3169 OC/AR
Gobierno de Mendoza

CPN María de los A. Pivetta
Coordinadora Fiduciaria
Proyecto 3169 / OC-AR

Tribunal de Cuentas
Provincia de Mendoza

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO POR EL EJERCICIO ANUAL INICIADO EL 1 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE MENDOZA
FINANCIADO POR PRESTAMO BID 3169/OC -AR

Señoritas:

Coordinadora Ejecutiva
Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía
Lic. María Teresa Baduí

Coordinadora Fiduciaria
Programa de Apoyo al Desarrollo Teenológico de Mendoza
Cdora. María de los Ángeles Pivetta

Hemos efectuado el Informe de Control Interno según los Términos de Referencia incluidos en la propuesta realizada por el Tribunal de Cuentas de Mendoza, con el objetivo de generar información relacionada con la evaluación del Sistema de Control Interno, que se deberá efectuar con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría, aplicable al examen de los estados financieros. En el mismo se describen las principales observaciones que surgen de dicha evaluación, asi como otros hallazgos encontrados en el transcurso de la auditoría, y las recomendaciones pertinentes.

El examen de control interno ha sido realizado dentro del marco de referencia comprendido por los criterios definidos por el Committee or Sponsoring Organization (COSO III, mayo 2013) el que establece como objetivos:

1. Efectividad y eficiencia en las operaciones de la entidad.
2. Confiabilidad de la información financiera.
3. Cumplimiento con las leyes reglamentos, normas y políticas.

Según los Términos de Referencia los controles internos a evaluar son los siguientes:

1. Entorno (o ambiente) de control.
2. Proceso de valoración del riesgo por la entidad.
3. Sistemas de información incluyendo al sistema contable.

4. Actividades de control.
5. Seguimiento (o monitoreo) de los controles.

Se han considerado los lineamientos expuestos en las siguientes normas que regulan la administración del programa:

- Contrato de préstamo.
- Reglamento Operativo del Programa (versión octubre 2017).
- Matriz de riesgo del programa.
- Normas Internacionales de Auditoria.

Se adjunta a la presente el Informe mencionado, que contiene los siguientes apartados: Aspectos Generales del Programa; Objetivos y Alcance de la tarea realizada; Normas, Principios y Regulaciones; Procedimientos Aplicados, y Observaciones y Recomendaciones del ejercicio 2018.

MENDOZA, 12 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS DE MENDOZA
ENRIQUE ALEJANDRO SANCHEZ
Contador Público Nacional y Perito Partidor
Mat. 1850 CPCEMza. 1450 SCJMza
Director General de Cuentas

"PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE MENDOZA"

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS POR EL EJERCICIO ANUAL INICIADO EL 1 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

EXPRESADOS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2018

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS AL 31/12/2018

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 /12/2018

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31 /12/2018

CARTA DE LA GERENCIA AL 31-12-2018

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

POR EL EJERCICIO ANUAL INICIADO EL 1 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE MENDOZA
FINANCIADO POR PRÉSTAMO BID 3169/0C·AR

Señoritas:

Coordinadora Ejecutiva

Programa de Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza

Lic. María Teresa Badui

Coordinadora Fiduciaria

Programa de Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza

Cdora. María de los Ángeles Pivetta

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos examinado el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Inversiones Acumuladas y Notas1 a 13, expresados en dólares estadounidenses, correspondientes al Programa Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de la Provincia de Mendoza, ejecutado por la Unidad Ejecutora, financiado con recursos del Contrato de Préstamo No.3169/0C·AR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de la Provincia de Mendoza, por el ejercicio anual iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Coordinación Ejecutiva de la Unidad Ejecutora del Programa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas específicas del Banco Interamericano de Desarrollo, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores

(IFAC), y los requerimientos específicos del Banco Interamericano de Desarrollo • Guías de Informes Financieros y de Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo. Con el fin de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, aplicamos procedimientos de identificación y valoración de tos riesgos de proyecto, para determinar la respuesta global de los riesgos evaluados a nivel de los estados financieros, de acuerdo con la NIA 315"Entendimiento de la Entidad y su Entorno y Evaluación de los Riesgos de Representación Errónea de la Importancia Relativa" y la NIA 330 "Procedimientos del AUDITOR en Respuesta a los riesgos evaluados." Las NIA requieren que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoria incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración del Programa, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para nuestra opinión.

4. OPINIÓN

En nuestra opinión, los Estados Financieros del Programa mencionados en el apartado 1, expresados en dólares estadounidenses, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, el flujo de efectivo y las inversiones acumuladas del Programa Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza, por el ejercicio anual iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las políticas contables descriptas en la Nota 3) a los Estados Financieros y los términos del contrato de préstamo N°. 3169/0C-AR suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Mendoza y el Banco Interamericano de Desarrollo.

5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

5.1. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N. 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

5.2. Según surge de los registros contables del Programa, noexisten pasivos devengados al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

MENDOZA, 3 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS DE MENDOZA
ENRIQUE ALEJANDRO SANCHEZ
Contador Público Nacional y Perito Partidor
Mat. 1850 CPCEMza. 1450 SCJMza
Director General de Cuentas

MENDOZA
NUEVO GOBIERNO

Ministerio de Economía,
Infraestructura y Energía

PRÉSTAMO BID Nº 3169/OC-AR

"PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE MENDOZA"

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS POR EL EJERCICIO ANUAL INICIADO EL 1 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

EXPRESADOS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES

- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2018
- ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS AL 31/12/2018
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2018
- CARTA A LA GERENCIA AL 31/12/2018
- INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31/12/2018

MENDOZA
NUEVO GOBIERNO

NOMBRE DEL EJECUTOR: MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía

"PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLOGICO DE MENDOZA /OC-AR"
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(expresado en dólares estadounidenses)

		PRESUPUESTO VIGENTE			INVERSIONES ACUMULADAS AL 31-12-2017			INVERSIONES DEL PERÍODO			INVERSIONES ACUMULADAS AL 31-12-2018		
CONCEPTO		BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL
1.3069	Programa de Apoyo al Desarrollo Tecnologico de Mendoza	50.000.000,00	29.000.000,00	79.000.000,00	25.204.403,64	19.378.424,85	44.582.828,49	2.905.513,67	6.047.463,96	8.952.977,63	28.109.917,31	25.425.888,81	53.535.806,12
1.3069.1	Apoyo al Desarrollo Logistico	32.200.000,00	26.250.000,00	58.450.000,00	23.738.314,61	19.045.928,31	42.784.242,92	246.291,74	1.748.668,90	1.994.960,64	23.984.606,35	20.794.597,21	44.779.203,56
1.3169.1.1	Ruta Provincial Nº 82 - Túnel Enlace Cacheuta Potrerillos	27.400.000,00	24.000.000,00	51.400.000,00	23.713.903,53	19.045.928,31	42.759.831,84	246.291,74	1.748.668,90	1.994.960,64	23.960.195,27	20.794.597,21	44.754.792,48
1.3169.1.2	Ruta Provincial Nº 82 - Tramo I	4.800.000,00	2.250.000,00	7.050.000,00	24.411,08	-	24.411,08	-	-	-	24.411,08	-	24.411,08
1.3169.2	Apoyo al Desarrollo Tecnológico	10.450.000,00	1.550.000,00	12.000.000,00	444.787,48	94.898,52	539.686,00	2.371.055,73	4.159.059,83	6.530.115,56	2.815.843,21	4.253.958,35	7.069.801,56
1.3169.2.1	Parque Biotecnologico (PBYTER)	2.700.000,00	550.000,00	3.250.000,00	24.411,07	20.752,77	45.163,84	-	-	-	24.411,07	20.752,77	45.163,84
1.3169.2.2	Polo del Conocimiento	3.000.000,00	750.000,00	3.750.000,00	89.525,30	-	89.525,30	289.847,66	146.578,75	436.426,41	379.372,96	146.578,75	525.951,71
1.3169.2.3	Sitemas de Informacion para el Desarrollo Economico	750.000,00	-	750.000,00	137.692,55	-	137.692,55	64.909,20	-	64.909,20	202.601,75	-	202.601,75
1.3169.2.4	Iniciativas Locales de Refuerzo a la Competitividad	4.000.000,00	250.000,00	4.250.000,00	193.158,56	74.145,75	267.304,31	2.016.298,87	4.012.481,08	6.028.779,95	2.209.457,43	4.086.626,83	6.296.084,26
1.3169.3	Apoyo a la Internacionalización de Mendoza	3.700.000,00	200.000,00	3.900.000,00	311.474,49	168.883,30	480.357,79	186.269,98	67.206,58	253.476,56	497.744,47	236.089,88	733.834,35
1.3169.3.1	Promocion de Inversiones	1.850.000,00		1.850.000,00	80.098,94	9.629,60	89.728,54	8.220,24	-	8.220,24	88.319,18	9.629,60	97.948,78
1.3169.3.2	Promoción de Exportaciones	1.850.000,00	200.000,00	2.050.000,00	231.375,55	159.253,70	390.629,25	178.049,73	67.206,58	245.256,31	409.425,28	226.460,28	635.885,56
1.3169.4	Administracion de Proyecto	2.650.000,00	1.000.000,00	3.650.000,00	709.827,06	68.714,72	778.541,78	101.896,23	72.528,65	174.424,88	811.723,29	141.243,37	952.966,66
1.3169.4.1	Coordinación y Administración de la UE	2.250.000,00	1.000.000,00	3.250.000,00	562.015,01	68.714,72	630.729,73	81.767,72	72.528,65	154.296,38	643.782,73	141.243,37	785.026,11
1.3169.4.2	Evaluacion	200.000,00		200.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.3169.4.3	Auditoria	200.000,00		200.000,00	147.812,05	-	147.812,05	20.128,50	-	20.128,50	167.940,55	-	167.940,55
1.3169.5	Imprevistos	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTALES	50.000.000,00	29.000.000,00	79.000.000,00	25.204.403,64	19.378.424,85	44.582.828,49	2.905.513,67	6.047.463,96	8.952.977,63	28.109.917,31	25.425.888,81	53.535.806,12
	PARI PASSU	63,29%	36,71%	100%	56,53%	43,47%	100,00%	32,45%	67,55%	100%	52,51%	47,49%	100%

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas

CPN Maria de los Angeles Pivetta
Coordinadora Fiduciaria
Programa 3169 OC/AR

Lic. Maria Teresa Badui
Coordinadora Ejecutiva
Programa 3169 OC/AR

MENDOZA
NUEVO GOBIERNO

Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía

NOMBRE DEL EJECUTOR: MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

"PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLOGICO DE MENDOZA 3169/OC-AR"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(expresado en dólares estadounidenses)

	EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2017				EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2018		
	BID	**LOCAL**	**TOTAL**		**BID**	**LOCAL**	**TOTAL**
EFECTIVO RECIBIDO							
ACUMULADO AL INICIO DEL PERIODO	20.303.098,36	951.045,19	21.254.143,55		27.153.098,36	19.355.171,54	46.508.269,90
DESEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERIODO	6.850.000,00	18.404.126,35	25.254.126,35		4.500.000,00	6.035.901,03	10.535.901,03
TOTAL EFECTIVO RECIBIDO (nota 6)	**27.153.098,36**	**19.355.171,54**	**46.508.269,90**		**31.653.098,36**	**25.391.072,57**	**57.044.170,93**
DESEMBOLSOS EFECTUADOS							
ACUMULADO AL INICIO DEL PERIODO	16.693.436,85	951.045,10	17.644.481,95		25.204.403,64	19.378.424,85	44.582.828,49
DESEMBOLSOS EFECTUADOS POR INVERSION EN EL PERIODO (S/Est de Inversiones Acumuladas)	8.510.966,79	18.427.379,75	26.938.346,54		2.905.513,67	6.047.463,96	8.952.977,63
TOTAL EFECTIVO DESEMBOLSADO	**25.204.403,64**	**19.378.424,85**	**44.582.828,49**		**28.109.917,31**	**25.425.888,81**	**53.535.806,12**
SUBTOTAL	**1.948.694,72**	**-23.253,31**	**1.925.441,41**		**3.543.181,05**	**-34.816,24**	**3.508.364,81**
Diferencia de Cotización		39.709,48	39.709,48	Diferencia de Cotización (*)	**-4.637,96**	35.516,06	30.878,10
RETENCIONES A PAGAR AL 31/12/2017	25.535,59	45.938,74	71.474,33	RETENCIONES A PAGAR AL 31/12/2018	1.192,57		1.192,57
EFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO (nota 4)	**1.974.230,31**	**62.394,91**	**2.036.625,22**		**3.539.735,66**	**699,82**	**3.540.435,48**

(*1) Ver Nota N° 7

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza. 1450 SCJMza.

CPN Maria de los Angeles Pivetta
Coordinadora Fiduciaria
Programa 3169 OC/AR

Lic. Maria Teresa Badui
Coordinadora Ejecutiva
Programa 3169 OC/AR

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo del Programa es contribuir al aumento de la competitividad de la economía mendocina. Los objetivos específicos son: i) mejorar la calidad y los costos de los servicios logísticos; ii) aumentar la incorporación de innovación y tecnología en el sector productivo; y iii) mejorar la calidad y alcance de los esfuerzos de promoción comercial.

Cabe aclarar que, a partir de la asunción de las nuevas autoridades del gobierno provincial de Mendoza realizada en el mes de diciembre de 2015, las autoridades de la unidad ejecutora reformularon algunos objetivos de los subcomponentes: *1.2) -RPN 82 - Tramo I 2.2) - Polo del Conocimiento; 2.3) - Sistema de Información para el Desarrollo Económico Provincial; 2.4) - Iniciativas de mejora de competitividad sectorial; 3.1) -Atracción de inversiones y 3.2) - Promoción de exportaciones.*

El Programa cuenta con los siguientes componentes y subcomponentes:

Componente 1 Apoyo al Desarrollo Logístico (US$58,45 millones). Este componente tiene por objetivo mejorar la provisión de servicios logísticos y reducir sus costos para favorecer la producción y la comercialización. Las actividades se concentran en: (i) la construcción de etapa final de la ruta provincial 82 y (ii) la intervención de la RPN82 en su Tramo I, en la Intersección Panamericana- Ugarte hasta intersección Corredor del Oeste.

Subcomponente 1.1-Ruta provincial 82 (US$51,4 millones). Finalización de la RPN82, que vinculará las ciudades de Cacheuta y Potrerillos. Esta obra ayudará a disminuir el tránsito liviano-turístico de la RNN7 y reducirá la probabilidad de accidentes mortales por colisiones entre vehículos livianos y pesados. Específicamente, el Programa financiará i) el gerenciamiento de la construcción de la RPN82 en el tramo Cacheuta-Potrerillos; y ii) la compra de materiales y la ejecución de la obras para la construcción de la carretera.

Subcomponente 1.2 - Intervención de la RPN82 en su Tramo I (US$7,05 millones).El tramo intervenido será la Intersección Panamericana- Ugarte hasta intersección Corredor del Oeste. Actualmente, la RP. N° 82 en el tramo a intervenir es una carretera de 2 carriles indivisos y banquinas de ancho variable enripiadas en mal estado de conservación.
Constituye el único corredor en sentido Norte-Sur por el Oeste del gran Mendoza, por lo que es utilizado para la comunicación vehicular de los distritos de Vistalba, Chacras de Coria, Las Compuertas, Blanco Encalada, etc. con el gran Mendoza. Dicho sector es uno de los de

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

mayor explosión demográfica de la Provincia, por lo que la mejora en la accesibilidad se torna fundamental.

Componente 2- Apoyo al desarrollo tecnológico (US$ 12,00 millones). El objetivo de este componente es mejorar la competitividad de las principales cadenas productivas de la Provincia, aumentando el agregado de valor local y apoyando la incorporación de tecnología en la producción. Las actividades comprenden los siguientes subcomponentes:

Subcomponente 2.1-Parque Biotecnológico y de Energías Renovables (S$3,25 millones). Este subcomponente financiará la instalación de un parque biotecnológico en terrenos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo (UNC). El objetivo de este parque es apoyar el desarrollo de empresas de biotecnología, fomentando la fertilización cruzada entre las firmas allí instaladas, y entre ellas y los investigadores de la UNC y de las dos instituciones con instalaciones contiguas, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). El gobierno del Parque será ejercido por un consorcio integrado por la UNC y el Gobierno de la Provincia. El Parque se desarrollará en un predio de 4 hectáreas de la UNC en el cual se construirán oficinas y laboratorios para ser utilizados por las firmas que se instalen; los ingresos del Parque provendrán del cobro de alquileres y la venta de servicios.

Subcomponente 2.2-Polo del Conocimiento Emprendedor (US$3,75 millones). Financiará el desarrollo del ecosistema para emprendimientos dinámicos en la provincia. En particular, el subcomponente apoyará: i) desarrollo de la cultura y el entorno emprendedor; ii) promoción del emprendimiento en jóvenes, empresarios y organizaciones clave del ecosistema; iii) fortalecimiento de la plataforma de acompañamiento y vinculación de emprendimientos; iv) profundización de la oferta de financiamiento para emprendimientos dinámicos; y v) fortalecimiento de la articulación entre agentes del ecosistema provincial y entre éste y otros ecosistemas regionales.

Subcomponente 2.3 - Sistema de Información para el Desarrollo Económico Provincial (US$0,75 millones). Este subcomponente tiene como objetivo mejorar los procesos de toma de decisión y control de gestión del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía y financiará el desarrollo e implementación de un sistema integrado de información que incluirá módulos de administración de proyectos, estadísticas, expedientes, trámites, entre otros.

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

Subcomponente 2.4 - Iniciativas de mejora de competitividad sectorial (US$4,25 millones). Se financiarán: a) Iniciativas de mejora competitiva para el sector vitivinícola y frutícola, contribuyendo a mejorar la rentabilidad de los productores partir de: i) la identificación de nuevos modelos de negocio; ii) un mejor entendimiento de los retos comerciales y tecnológicos que se enfrentan; iii) la ejecución de proyectos asociativos, y iv) el fortalecimiento de las condiciones de acceso al financiamiento de sectores industriales frutícolas y vitivinícolas a través de Aportes a Fideicomisos. b) Realización de estudios sectoriales para el fortalecimiento de diferentes cadenas de valor productivas.

Componente 3 -Apoyo a la internacionalización de la provincia de Mendoza (US$ 3.90 millones). El objetivo del componente es fomentar la efectiva internacionalización de las empresas mendocinas a través de acciones que mejoren las capacidades de la Provincia para atraer inversiones y promover exportaciones. El subcomponente se trabajará de forma coordinada con ProMendoza buscando actuar en todo el ciclo de exportación dentro de los sectores estratégicos identificados en el programa, promover la diversificación de las exportaciones y fortalecer el posicionamiento estratégico de la Provincia.

Subcomponente 3.1 -Atracción de inversiones (US$ 1,85 millones). El programa financiará las siguientes actividades de ProMendoza: i) modernización de los sistemas de gestión institucional; ii) desarrollo de una estrategia de la Provincia para la promoción de inversiones; iii) fortalecimiento del posicionamiento estratégico de la Provincia y iv) acciones tendientes a mejorar los servicios post-inversión;

Subcomponente 3.2 - Promoción de exportaciones (US$2,05 millones). El programa financiará las siguientes actividades de ProMendoza: i) modernización de los sistemas de gestión institucional; ii) iniciativas de internacionalización e inteligencia comercial; iii) fortalecimiento de las capacidades de promoción, seguimiento, monitoreo y evaluación; y iv) acciones de promoción comercial sectorial.

NOTA 2 - FUENTES DE FONDOS DEL PROGRAMA

Con fecha 27 de marzo de 2015 se ratificó por Decreto 495 del Gobierno de la Provincia de Mendoza el contrato 3169/OC-AR celebrado con fecha 6 de marzo de 2015 entre el Gobierno de la Provincia "Prestatario" y el Banco Interamericano de Desarrollo "Banco" para cooperar

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

en la ejecución del programa de Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza, denominado el "Programa".
El costo del Programa se compone de: USD 50.000.000,00 con desembolsos del Banco y USD 29.000.000,00 de aportes locales, lo que hace un total del préstamo de USD 79.000.000,00.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de Contabilidad Efectivo:

Los Estados de Flujo de Efectivo y de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2018 han sido elaborados con base en el método de efectivo (percibido). En su conjunto los presentes Estados Financieros han sido preparados teniendo en cuenta las directivas de las Guías de Informes Financieros y de Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo.
De acuerdo al método de efectivo (percibido), los fondos aportados por el Banco y el Gobierno Nacional, se reconocen cuando se reciben los fondos y las inversiones cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Se aplicaron las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), para estas circunstancias, previstas en el capítulo "IPSAS base de caja-Informes Financieros bajo la base de contabilidad de caja".

Unidad Monetaria:

Los registros del proyecto son llevados en la moneda contable de la operación (dólares estadounidenses) y en moneda local (pesos argentinos).

Metodología de Conversión a Dólares Estadounidenses:

La conversión de los Estados Financieros fue practicada siguiendo los lineamientos estipulados por el Banco Interamericano de Desarrollo en la nota CAR Nro 2504/2008 de fecha 13 de junio de 2008, en la que se adopta una nueva política relativa a la aplicación del tipo de cambio y por la Norma Internacional de Contabilidad (IAS N° 21), para los aspectos no contemplados.

Para el cálculo de la conversión de los fondos recibidos en moneda de la operación a moneda local, se ha utilizado la tasa de cambio vigente al momento de la pesificación, es decir de la recepción de los fondos provenientes de los Desembolsos BID en la cuenta bancaria exclusiva de la UFI afectada al Proyecto.

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

Las inversiones realizadas con fondos de Contrapartida local (Aportes del Gobierno de Mendoza, de los Institutos que brindan Cooperación Técnica y de los beneficiarios del sector privado del proyecto) han sido convertidas al tipo de cambio (según cotización BCRA) correspondiente al primer día hábil del mes de la registración, en cumplimiento de la establecido por el Contrato de Préstamo.

NOTA 4 - CAJA Y BANCOS

La composición de las disponibilidades de efectivo en las cuentas bancarias, acumuladas al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE EN USD AL 31/12/17	IMPORTE EN USD AL 31/12/18
CAJA CHICA	0,00	0,01
BANCOS	**2.036.625,22**	**3.540.435,48**
Cta. Cte. N° 628-0277418 (UFI - Fondos BID)	53.464,31	59.215,10
Cta. Cte. N° 628-0277521 UFI (Contraparte Local)	62.394,91	699,82
Cta. Cte. N° 628-0314656 (MEIE - Fondos BID)	-	52.897,57
Cta Cte Especial en USD - UFI	1.920.766,00	3.427.623,00
TOTAL	**2.036.625,22**	**3.540.435,48**

Los saldos de las cuentas corrientes expuestos en la presente, corresponden al saldo según los registros contables que surgen al 31/12/2018. Cabe aclarar que todas las cuentas corrientes informadas, son cuentas operativas en moneda nacional, excepto la Cta. Cte especial en USD UFI. Esta última, se encuentra habilitada y operativa, a los fines de ser receptora de los fondos de desembolsos BID nominada como Cta. Cte. en dólares N° 6281413302 del Banco de la Nación Argentina.

NOTA 5 - GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Al 31 de diciembre de 2018 se registran un saldo de ejecución pendiente de justificar al BID, de USD 1.485.412,53.-

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 6 - DETERMINACIÓN SALDO ANTICIPOS

Según el reporte LMS1, el saldo del Anticipo asciende a la suma de USD 5.028.593,58 y surge del siguiente detalle al 31-12-2018 según Reporte LMS10:

CONCEPTO	FECHA	EN USD
SALDO INICIAL DEL ANTICIPO	**01/01/2018**	**3.412.573,10**
JUSTIFICACIÓN N° 11	22/05/2018	(1.822.247,16)
JUSTIFICACIÓN N° 12	21/06/2018	(1.061.732,36)
SOLICITUD DE FONDOS N° 13	31/05/2017	4.500.000,00
SALDO ACTUAL ANTICIPOS	**31/12/2018**	**5.028.593,58**

NOTA 7 - COMPOSICION SALDO ACTUAL ANTICIPO Y CONCILIACION CON EL SALDO DEL RUBRO DISPONIBILIDADES

SALDO ACTUAL ANTICIPO (Según LMS1)		USD 5.028.593,58
Gastos pendientes de rendición y/o justificación al BID	USD	-1.485.412,53
Diferencias de Cotización por revalúo saldo en USD de cuentas en pesos del programa (UFI-MEIE)	USD	-4.637,96
Retenciones pendientes de ingreso Mes de Dic de 2018	USD	1.192,57
SALDO RUBRO DISPONIBILIDADES FIN BID		**USD 3.539.735,66**

Los gastos no justificados a la fecha, serán rendidos oportunamente, durante el primer trimestre de 2019, en cuanto la ejecución alcance el 80% necesario que permita solicitar un nuevo Desembolso.

El monto de retenciones pendiente de ingreso informadas pertenecen a retenciones impositivas de pagos efectuados durante el mes de diciembre de 2018, aún no ingresadas al órgano recaudador, dado que su liquidación y pago sólo puede efectuarse a partir del primer día del mes inmediato posterior al del pago.

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

El monto de los ajustes identificados como diferencias de cotización, responde al ajuste efectuado para la correcta exposición de los saldos en USD de las cuentas en pesos del Programa. En ejercicios anteriores no fue necesario efectuar ajuste alguno, dado que las variaciones de tipo de cambio durante el ejercicio 2017 no resultaban significativas, así como tampoco la distorsión en la valuación de los saldos en dólares de las cuentas en pesos. En el presente ejercicio nos encontramos con saldos en pesos más significativos, que en el contexto de una devaluación del 100% en el tipo de cambio, hacía necesario efectuar un ajuste de los saldos en dólares estadounidenses de las cuentas en pesos (Cta. Cte. UFI y Cta. Cte. MEIE) para su correcta exposición.

NOTA 8 - FONDOS DE CONTRAPARTIDA LOCAL

El compromiso de aporte de fondos, en concepto de contrapartida local, fue fijado, según Convenio de Préstamo, clausula 2.02, en USD 29.000.000, según el siguiente detalle:

	MATRIZ COMPONENTES	APORTE LOCAL EN USD
1	**APOYO AL DESARROLLO LOGISTICO**	**26.250.000,00**
1.1	Ruta Provincial N° 82	24.000.000,00
1.2	Intervención Tramo I Ruta Provincial N° 82	2.250.000,00
2	**APOYO AL DESARROLLO TECNOLOGICO**	**1.550.000,00**
2.1	Parque Biotecnológico	550.000,00
2.2	Polo del Conocimiento	750.000,00
2.3	Mejor Sist. de Información para la Gestión	0,00
2.4	Iniciativas Locales Refuerzo de Competitividad	250.000,00
3	**APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN**	**200.000,00**
3.1	Promoción de Inversiones	0,00
3.2	Promoción de Exportaciones	200.000,00
4	**ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO**	**1.000.000,00**
4.1	Coordinación y Administración de la Unidad Ejecutora	1.000.000,00
	TOTALES	**29.000.000,00**

El Gobierno de Mendoza se comprometió a aportar la suma de USD 29.000.000 en concepto de Contrapartida Local. Al 31 de Diciembre de 2018, el Gobierno ha aportado la suma de USD 25.425.888,81.-, equivalente al 88% de lo comprometido.

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Baduí
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 9 - GASTOS ELEGIBLES SEGÚN ESTADO DE INVERSIONES

Muestra las inversiones generadas y acumuladas al 31 de diciembre de 2018, según los diferentes componentes de inversión, contempladas en el anexo único del contrato de préstamo respectivo.
La elegibilidad está determinada por toda inversión que cumpla con los criterios específicos, señalados en el Reglamento Operativo del Programa y notas de elegibilidad que lo sucedan.

NOTA 10 - DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, se solicitó el desembolso N° 13 al Banco por USD 4.500.000,00 acreditado con fecha 22/06/2018. Asimismo, se presentaron dos justificaciones de gastos: N° 11 por USD 1.822.247,17 y N°12 por USD 1.061.732,36. Según se expuso en Nota N° 6.

NOTA 11 - CONCILIACION ENTRE EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS Y EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y JUSTIFICACIONES EFECTUADAS 2018 (EERyJE)			BID USD
	TOTAL DESEMBOLSADO AL INICIO DEL EJERCICIO		**27.153.098,36**
	Anticipos de Fondos		
		BID	
22/06/2018	Solicitud Nro. 13	4.500.000,00	
2	**Total Anticipos de Fondos del Ejercicio**		**4.500.000,00**
	Justificaciones de Anticipos de Fondos		
		BID	
22/05/2018	Solicitud Nro. 11	1.822.247,17	

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

21/06/2018	Solicitud Nro. 12	1.061.732,36	
3	**Total de Justificaciones**		**2.883.979,53**
	TOTAL DESEMBOLSADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018		**31.653.098,36**

SALDO ACTUAL (EERyJE)	31.653.098,36
Saldo Rubro disponibilidades Financiamiento BID	-3.539.735,66
Diferencias de Cotización por revalúo saldo en USD de cuentas en pesos del programa (UFI-MEIE)	-4.637,96
Retenciones pendientes de Ingreso al 31-12-2018	1.192,57
Ejecución acum. al 31-12-2018 Según Edo de Inversiones	**28.109.917,31**

NOTA 12 - CONCILIACIÓN ENTRE LOS REGISTROS DEL BID Y DEL PROGRAMA POR CATEGORIAS DE INVERSIÓN.

Categoría de Inversión		Inv Acum al cierre S/ Edo de Inv	Inversión Acum al cierre S/ LMS1
Nro.	**Nombre**	**BID**	**BID**
1.3169	**Programa de Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mza**	**28.109.917,31**	**26.624.504,78**
1.3169.1	**Apoyo al Desarrollo Logístico**	**23.984.606,35**	**23.960.746,39**
1.3169.1.1	Ruta Provincial Nº 82	23.960.195,27	23.936.335,31
1.3169.1.2	Intervención Tramo I Ruta Prov N° 82	24.411,08	24.411,08
1.3169.2	**Apoyo al Desarrollo Tecnológico**	**2.815.843,21**	**1.515.290,82**
1.3169.2.1	Parque Biotecnológico (PBYTER)	24.411,07	24.411,08
1.3169.2.2	Polo del Conocimiento Emprendedor	379.372,96	124.599,98
1.3169.2.3	Sistemas de información para el Desarrollo Económico	202.601,75	173.121,20
1.3169.2.4	Iniciativas Locales de Refuerzo a la Competitividad	2.209.457,43	1.193.158,56
1.3169.3	**Apoyo a la Internacionalización**	**497.744,47**	**398.798,76**

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

1.3169.3.1	Promoción de Inversiones	88.319,18	83.087,03
1.3169.3.2	Promoción de Exportaciones	409.425,28	315.711,73
1.3169.4	**Administración del Proyecto**	**811.723,29**	**749.668,81**
1.3169.4.1	Coordinación y Administración de la UE	643.782,73	601.856,77
1.3169.4.3	Auditoria	167.940,55	147.812,04
TOTAL		**28.109.917,31**	**26.624.504,78**
DIFERENCIA		**1.485.412,53**	

La diferencia consignada por la suma de USD **1.485.412,53** obedece a los gastos pendientes de rendición ante el Banco, según obra en Notas N° 5 y 7.

NOTA 13 - INVENTARIO DE BIENES DE USO

Se adjunta como Anexo I de las presentes Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018, el inventario de bienes de uso del Programa de referencia. Su saldo resulta coincidente con el de las partidas contables de bienes de uso, según el siguiente detalle:

TOTAL INVENTARIO	DESTINO	MONTO EN USD
TOTAL CUENTA 1.02.01.04.01.03	Fortalecimiento UEP	60.087,95
TOTAL CUENTA 1.02.01.02.04.07	Fortalecimiento Referidas a la Competitividadv	4.999,01
TOTAL		**65.086,96**

Cabe aclarar que durante el ejercicio de referencia no se produjeron altas ni bajas en el mismo.

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

ANEXO I
INVENTARIO DE BIENES DE USO

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	N° DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 001	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.376,38	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593643	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
FVM - 002	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.376,38	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593977	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 003	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.376,38	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02595668	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 004	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.376,38	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593299	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 005	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.376,38	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593978	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 006	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.376,38	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593989	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 007	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.376,38	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593984	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 008	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.376,38	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593974	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UFI - 009	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.376,38	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593616	Lenovo	UFI	UFI	Alta
DGI - 010	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.376,38	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593985	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
DGI - 011	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.376,38	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593976	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 012	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.519,52	Equipamiento informático	Notebook	CB35565972	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 013	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.519,52	Equipamiento informático	Notebook	CB35568556	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 014	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.519,52	Equipamiento informático	Notebook	CB35566712	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	N° DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 015	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.519,52	Equipamiento informático	Notebook	CB35567325	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 016	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.519,52	Equipamiento informático	Notebook	CB35873293	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 017	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.519,52	Equipamiento informático	Notebook	CB35567344	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 018	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.519,52	Equipamiento informático	Notebook	CB35875578	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 019	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.519,52	Equipamiento informático	Notebook	CB35872602	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 020	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.519,52	Equipamiento informático	Notebook	CB35872792	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 021	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.519,52	Equipamiento informático	Notebook	CB35879185	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 022	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.255,26	Equipamiento informático	Impresora Multifunción Monocromática	07QWB9UG4A005RD	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 023	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	759,76	Equipamiento informático	Impresora Laser Color	z8hubjef400019	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 024	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	605,61	Equipamiento informático	Escaner	53911033	Kodak	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
DGI - 025	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	605,61	Equipamiento informático	Escaner	53909896	Kodak	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 026	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	1.420,42	Equipamiento informático	Proyector con Soporte de Techo y Pantalla	U4Q150101266	View Sonic	Subsec de Ind y Com	Subsec de Ind y Com	Alta
UE - 027	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	440,44	Equipamiento informático	Central Telefónica	SE211873	Nexo Selenia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 028	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	880,88	Equipamiento informático	Rack	WMND 12 SG	Talemec	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 029	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	665,20	Equipamiento Mobiliario	Mesa de 200x100x74	N/C	N/C	Subsec de Ind y Com	Subsec de Ind y Com	Alta
UE - 030	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	95,87	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	N° DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 031	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	95,87	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 032	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	95,87	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 033	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	95,87	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 034	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	95,87	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 035	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	95,87	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 036	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	95,87	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 037	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	95,87	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 038	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	95,87	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 039	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	95,87	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 040	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	243,42	Equipamiento Mobiliario	India: Silla con apoya brazos gris	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 041	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	243,42	Equipamiento Mobiliario	India: Silla con apoya brazos gris	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 042	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	210,64	Equipamiento Mobiliario	Ghizeh: Silla sin apoya brazos negra	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 043	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	210,64	Equipamiento Mobiliario	Ghizeh: Silla sin apoya brazos negra	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 044	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	210,64	Equipamiento Mobiliario	Ghizeh: Silla sin apoya brazos negra	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 045	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	210,64	Equipamiento Mobiliario	Ghizeh: Silla sin apoya brazos negra	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 046	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	210,64	Equipamiento Mobiliario	Ghizeh: Silla sin apoya brazos negra	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 047	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	482,65	Equipamiento Mobiliario	Mueble combinado: Armario bajo con dos puertas + biblioteca superior	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 048	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	184,73	Equipamiento Mobiliario	Armario simple: 1 puerta	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 049	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	499,26	Equipamiento Mobiliario	Armario alto doble con 2 puertas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 050	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	827,75	Equipamiento Mobiliario	Isla de trabajo 2 puestos	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 051	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	827,75	Equipamiento Mobiliario	Isla de trabajo 2 puestos	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 052	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	452,97	Equipamiento Mobiliario	Escritorio rectangular 120x70x74	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 053	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	914,80	Equipamiento Mobiliario	Escritorio rectangular 140x70x74 + 4 cajones	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 054	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	793,19	Equipamiento Mobiliario	Escritorio rectangular 140x70x74 + 1 cajon	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 055	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	229,48	Equipamiento Mobiliario	Cajonera rodante 1 cajon + fichero	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 056	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	229,48	Equipamiento Mobiliario	Cajonera rodante 1 cajon + fichero	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 057	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	322,06	Equipamiento Mobiliario	Cajonera pedestal 2 cajones + 1 fichero	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 058	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	690,12	Equipamiento Mobiliario	Mesa con 2 Cajonera Pedestal 2 cajones + 1 fichero	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 059	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	243,07	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061848098	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 060	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	243,07	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061851035	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 061	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	243,07	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061851175	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	N° DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 062	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	243,07	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061851084	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 063	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	243,07	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061851084	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 064	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	243,07	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061851183	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 065	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	243,07	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061848015	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 066	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	243,07	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061847918	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 067	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	300,33	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061069289	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 068	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	243,07	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061848205	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 069	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	300,33	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061068703	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 070	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	300,33	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061063431	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 071	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	300,33	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061069263	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Trámite baja
UE - 072	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	300,33	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061068653	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 073	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	300,33	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061069701	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 074	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	300,33	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061069891	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 075	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	300,33	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061068547	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 076	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	300,33	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061055825	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 077	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	300,33	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061055890	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	N° DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 078	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	243,07	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061847694	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
FVM - 079	20-Oct-15	1.02.01.02.04.07	FVM	1.101,10	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	195KFT1956	Positivo BGH	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
FVM - 080	20-Oct-15	1.02.01.02.04.07	FVM	2.147,15	Equipamiento informático	PC clonada con Monitor	Monitor 029RH9XG601119J	Gabinete Sentey-Monitor Samsumg	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
FVM - 081	20-Oct-15	1.02.01.02.04.07	FVM	1.585,59	Equipamiento informático	Proyector con Pantalla y Tripode	TBP150101611	View Sonic	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
FVM - 082	20-Oct-15	1.02.01.02.04.07	FVM	165,17	Equipamiento informático	Disco Duro de 1TB	WDBUZZG0010BBK-05	WDC	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 083	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	474,68	Equipamiento Mobiliario	Mesa de trabajo con tapa cuadrada	N/C	N/C	Subsec de Ind y Com	Subsec de Ind y Com	Alta
UE - 084	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	474,68	Equipamiento Mobiliario	Mesa de trabajo con tapa cuadrada	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 085	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	243,42	Equipamiento Mobiliario	India: Silla con apoya brazos gris	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 086	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	326,93	Equipamiento Mobiliario	Armario bajo 2 puertas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 087	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	260,50	Equipamiento Mobiliario	Cajonera rodante de tres cajones	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 088	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	581,22	Equipamiento Mobiliario	Armario alto doble con 2 puertas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 089	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	581,22	Equipamiento Mobiliario	Armario alto doble con 2 puertas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 090	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	581,22	Equipamiento Mobiliario	Armario alto doble con 2 puertas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 091	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	581,22	Equipamiento Mobiliario	Armario alto doble con 2 puertas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 092	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	95,87	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Subsec de Ind y Com	Subsec de Ind y Com	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	N° DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 093	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	95,87	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Subsec de Ind y Com	Subsec de Ind y Com	Alta
UE - 094	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	95,87	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Subsec de Ind y Com	Subsec de Ind y Com	Alta
UE - 095	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	95,87	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Subsec de Ind y Com	Subsec de Ind y Com	Alta
UE - 096	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	95,87	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Subsec de Ind y Com	Subsec de Ind y Com	Alta
UE - 097	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	95,87	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Subsec de Ind y Com	Subsec de Ind y Com	Alta
UE - 098	19-feb-16	1.02.01.04.01.03	UE	1.172,68	Equipamiento Mobiliario	Aire Acondicionado tipo Split de 3000 Frig - Frio/Calor (Interior) y (Exterior)	4615A42860	SURVEY	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 099	19-feb-16	1.02.01.04.01.03	UE								
UE - 100	19-feb-16	1.02.01.04.01.03	UE	1.172,68	Equipamiento Mobiliario	Aire Acondicionado tipo Split de 3000 Frig – Frio/Calor (Interior)	4615A51225	SURVEY	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 101	19-feb-16	1.02.01.04.01.03	UE								

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el
1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en dólares estadounidenses)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
						y (Exterior)					
UE - 102	19-feb-16	1.02.01.04.01.03	UE	1.706,70	Equipamiento Mobiliario	Aire Acondicionado tipo Split de 3000 Frig – Frio/Calor (Interior) y (Exterior)	4715A52084	SURVEY	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 103	19-feb-16	1.02.01.04.01.03	UE								

TOTAL INVENTARIO		**65.086,96**

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord Ejecutiva
Coord Gral del MEIE

"PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE MENDOZA"

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS POR EL EJERCICIO ANUAL INICIADO EL 1 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

EXPRESADOS EN PESOS ARGENTINOS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2018

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS AL 31/12/2018

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2018

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31/12/2018

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES POR EL EJERCICIO ANUAL INICIADO EL 1 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE MENDOZA
FINANCIADO POR PRÉSTAMO BID 3169/0C·AR

Señoritas:

Coordinadora Ejecutiva

Programa de Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza

Lic. María Teresa Badui

Coordinadora Fiduciaria

Programa de Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza

Cdora. María de los Ángeles Pivetta

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos examinado el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Inversiones Acumuladas y Notas 1 a 9 expresados en pesos argentinos, correspondientes al Programa Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de la Provincia de Mendoza, ejecutado por la Unidad Ejecutora, financiado con recursos del Contrato de Préstamo No. 3169/0C·AR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del Gobierno de la Provincia de Mendoza, por el ejercicio anual iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Coordinación Ejecutiva de la Unidad Ejecutora del Programa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas especificas del Banco Interamericano de Desarrollo, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y los requerimientos específicos del Banco Interamericano de Desarrollo - Guías de Informes Financieros y de Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo. Con el fin de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, aplicamos procedimientos de identificación y valoración de los riesgos de proyecto, para determinar la respuesta global de los riesgos evaluados a nivel de los estados financieros, de

acuerdo con la NIA 315 "Entendimiento delta Entidad y su Entorno y Evaluación de los Riesgos de Representación Errónea de la Importancia Relativa" y la NIA 330 "Procedimientos del AUDITOR en Respuesta a los riesgos evaluados." Las NIA requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración del Programa, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

4. OPINIÓN

En nuestra opinión, los Estados Financieros del Programa mencionados en el apartado 1, expresados en pesos argentinos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, el flujo de efectivo y las inversiones acumuladas del Programa Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza, por el ejercicio anual iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las políticas contables descripta en la Nota 3 a los Estados Financieros, lo expresado en el punto 5.3. del presente informe y los términos del contrato de préstamo N°3169/0C·AR suscripto entre el Gobierno de ta Provincia de Mendoza y el Banco Interamericano de Desarrollo.

5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

5.1. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

5.2. Según surge de los registros contables del Programa, no existen pasivos devengados al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

5.3. No se ha aplicado la NICSP 10- "Información financiera en economías hiperinflacionarias", la cual establece que en economías hiperinflacionarias se debería re expresar los estados contables para darle mayor utilidad a los mismos.

MENDOZA, 3 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS DE MENDOZA
ENRIQUE ALEJANDRO SANCHEZ
Contador Público Nacional y Perito Partidor
Mat. 1850 CPCEMza. 1450 SCJMza
Director General de Cuentas

MENDOZA
NUEVO GOBIERNO

Ministerio de Economía,
Infraestructura y Energía

PRÉSTAMO BID Nº 3169/OC-AR

"PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE MENDOZA"

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS POR EL EJERCICIO ANUAL INICIADO EL 1 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

EXPRESADOS EN PESOS ARGENTINOS

- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2018
- ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS AL 31/12/2018
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2018
- INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 31/12/2018

MENDOZA
NUEVO GOBIERNO

NOMBRE DEL EJECUTOR: MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía

"PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLOGICO DE MENDOZA /OC-AR"
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(expresado en pesos argentinos)

		PRESUPUESTO VIGENTE (Expresado en moneda original del Préstamo)			INVERSIONES ACUMULADAS AL 31-12-2017			INVERSIONES DEL PERÍODO			INVERSIONES ACUMULADAS AL 31-12-2018		
	CONCEPTO	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL	BID	LOCAL	TOTAL
1.3169	Programa de Apoyo al Desarrollo Tecnologico de Mendoza	50.000.000,00	29.000.000,00	79.000.000,00	301.166.257,01	317.244.547,89	618.410.804,90	82.895.837,91	143.793.399,00	226.689.236,91	384.062.094,92	461.037.946,89	845.100.041,81
1.3169.1	Apoyo al Desarrollo Logistico	32.200.000,00	26.250.000,00	58.450.000,00	285.025.394,68	313.446.758,84	598.472.153,52	5.072.386,88	35.801.835,61	40.874.222,49	290.097.781,56	349.248.594,45	639.346.376,01
1.3169.1.1	Ruta Provincial N° 82 - Túnel Enlace Cacheuta Potrerillos	27.400.000,00	24.000.000,00	51.400.000,00	284.803.698,08	313.446.758,84	598.250.456,92	5.072.386,88	35.801.835,61	40.874.222,49	289.876.084,96	349.248.594,45	639.124.679,41
1.3169.1.2	Ruta Provincial N° 82 - Tramo I	4.800.000,00	2.250.000,00	7.050.000,00	221.696,60	-	221.696,60	-	-	-	221.696,60	-	221.696,60
1.3169.2	Apoyo al Desarrollo Tecnológico	10.450.000,00	1.550.000,00	12.000.000,00	5.063.050,91	920.278,46	5.983.329,37	70.224.502,73	104.855.954,13	175.080.456,86	75.287.553,64	105.776.232,59	181.063.786,23
1.3169.2.1	Parque Biotecnologico (PBYTER)	2.700.000,00	550.000,00	3.250.000,00	221.696,60	201.250,00	422.946,60	-	-	-	221.696,60	201.250,00	422.946,60
1.3169.2.2	Polo del Conocimiento	3.000.000,00	750.000,00	3.750.000,00	1.363.624,45	-	1.363.624,45	7.839.010,53	4.646.452,13	12.485.462,66	9.202.634,98	4.646.452,13	13.849.087,11
1.3169.2.3	Sitemas de informacion para el Desarrollo Economico	750.000,00	-	750.000,00	1.723.502,40	-	1.723.502,40	1.517.351,20	-	1.517.351,20	3.240.853,60	-	3.240.853,60
1.3169.2.4	Iniciativas Locales de Refuerzo a la Competitividad	4.000.000,00	250.000,00	4.250.000,00	1.754.227,46	719.028,46	2.473.255,92	60.868.141,00	100.209.502,00	161.077.643,00	62.622.368,46	100.928.530,46	163.550.898,92
1.3169.3	Apoyo a la Internacionalización de Mendoza	3.700.000,00	200.000,00	3.900.000,00	3.453.090,04	2.204.533,77	5.657.623,81	5.105.140,15	1.327.634,41	6.432.774,56	8.558.230,19	3.532.168,18	12.090.398,37
1.3169.3.1	Promocion de Inversiones	1.850.000,00		1.850.000,00	727.442,61	93.383,04	820.825,65	202.350,00	-	202.350,00	929.792,61	93.383,04	1.023.175,65
1.3169.3.2	Promoción de Exportaciones	1.850.000,00	200.000,00	2.050.000,00	2.725.647,43	2.111.150,73	4.836.798,16	4.902.790,15	1.327.634,41	6.230.424,56	7.628.437,58	3.438.785,14	11.067.222,72
1.3169.4	Administracion de Proyecto	2.650.000,00	1.000.000,00	3.650.000,00	7.624.721,38	672.976,82	8.297.698,20	2.493.808,15	1.807.974,85	4.301.783,00	10.118.529,53	2.480.951,67	12.599.481,20
1.3169.4.1	Coordinación y Administración de la UE	2.250.000,00	1.000.000,00	3.250.000,00	5.923.920,16	672.976,82	6.596.896,98	1.964.897,15	1.807.974,85	3.772.872,00	7.888.817,31	2.480.951,67	10.369.768,98
1.3169.4.2	Evaluacion	200.000,00		200.000,00		-			-	-	-	-	
1.3169.4.3	Auditoria	200.000,00		200.000,00	1.700.801,22	-	1.700.801,22	528.911,00	-	528.911,00	2.229.712,22	-	2.229.712,22
1.3169.5	Imprevistos	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTALES	50.000.000,00	29.000.000,00	79.000.000,00	301.166.257,01	317.244.547,89	618.410.804,90	82.895.837,91	143.793.399,00	226.689.236,91	384.062.094,92	461.037.946,89	845.100.041,81
	PARI PASSU	63,29%	36,71%	100%	48,70%	51,30%	100,00%	36,57%	63,43%	100%	45,45%	54,55%	100%

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza. 1450 SCJMza.

CPN Maria de los Angeles Pivetta
Coordinadora Fiduciaria
Programa 3169 OC/AR

Lic. Maria Teresa Badui
Coordinadora Ejecutiva
Programa 3169 OC/AR

MENDOZA
NUEVO GOBIERNO

Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía

NOMBRE DEL EJECUTOR: MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA

"PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLOGICO DE MENDOZA 3169/OC-AR"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(expresado en pesos argentinos)

	EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2017				EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2018		
	BID	**LOCAL**	**TOTAL**		**BID**	**LOCAL**	**TOTAL**
EFECTIVO RECIBIDO							
ACUMULADO AL INICIO DEL PERIODO	220.238.778,69	13.049.461,74	233.288.240,43		330.051.128,69	317.608.875,90	647.660.004,59
DESEMBOLSOS RECIBIDOS EN EL PERIODO	109.812.350,00	304.559.414,16	414.371.764,16		125.737.650,00	143.455.530,17	269.193.180,17
TOTAL EFECTIVO RECIBIDO	**330.051.128,69**	**317.608.875,90**	**647.660.004,59**		**455.788.778,69**	**461.064.406,07**	**916.853.184,76**
DESEMBOLSOS EFECTUADOS							
ACUMULADO AL INICIO DEL PERIODO	163.928.252,76	13.049.460,27	176.977.713,03		301.166.257,01	317.244.547,89	618.410.804,90
DESEMBOLSOS EFECTUADOS POR INVERSION EN EL PERIODO	137.238.004,25	304.195.087,62	441.433.091,87		82.895.837,91	143.793.399,00	226.689.236,91
TOTAL EFECTIVO DESEMBOLSADO	**301.166.257,01**	**317.244.547,89**	**618.410.804,90**		**384.062.094,92**	**461.037.946,89**	**845.100.041,81**
SUBTOTAL	**28.884.871,68**	364.328,01	**29.249.199,69**		**71.726.683,77**	26.459,18	**71.753.142,95**
RETENCIONES A PAGAR AL 31/12/2017	447.250,67	792.902,70	1.240.153,37	RETENCIONES A PAGAR AL 31/12/2018	42.417,06		42.417,06
DIFERENCIA DE CAMBIO (*1)	7.679.041,79		7.679.041,79	DIFERENCIA DE CAMBIO	62.062.287,22		62.062.287,22
EFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO (nota 4)	**37.011.164,14**	1.157.230,71	**38.168.394,85**		**133.831.388,05**	**26.459,18**	**133.857.847,23**

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza. 1450 SCJMza.

CPN Maria de los Angeles Pivetta
Coordinadora Fiduciaria
Programa 3169 OC/AR

Lic. Maria Teresa Badui
Coordinadora Ejecutiva
Programa 3169 OC/AR

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

NOTA 1 - OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo del Programa es contribuir al aumento de la competitividad de la economía mendocina. Los objetivos específicos son: i) mejorar la calidad y los costos de los servicios logísticos; ii) aumentar la incorporación de innovación y tecnología en el sector productivo; y iii) mejorar la calidad y alcance de los esfuerzos de promoción comercial.

Cabe aclarar que, a partir de la asunción de las nuevas autoridades del gobierno provincial de Mendoza realizada en el mes de diciembre de 2015, las autoridades de la unidad ejecutora reformularon algunos objetivos de los subcomponentes: *1.2) -RPN 82 - Tramo I 2.2) - Polo del Conocimiento; 2.3) - Sistema de Información para el Desarrollo Económico Provincial; 2.4) - Iniciativas de mejora de competitividad sectorial; 3.1) -Atracción de inversiones y 3.2) - Promoción de exportaciones.*

El Programa cuenta con los siguientes componentes y subcomponentes:

Componente 1 Apoyo al Desarrollo Logístico (US$58,45 millones). Este componente tiene por objetivo mejorar la provisión de servicios logísticos y reducir sus costos para favorecer la producción y la comercialización. Las actividades se concentran en: (i) la construcción de etapa final de la ruta provincial 82 y (ii) la intervención de la RPN82 en su Tramo I, en la Intersección Panamericana- Ugarte hasta intersección Corredor del Oeste.

Subcomponente 1.1-Ruta provincial 82 (US$51,4 millones). Finalización de la RPN82, que vinculará las ciudades de Cacheuta y Potrerillos. Esta obra ayudará a disminuir el tránsito liviano-turístico de la RNN7 y reducirá la probabilidad de accidentes mortales por colisiones entre vehículos livianos y pesados. Específicamente, el Programa financiará i) el gerenciamiento de la construcción de la RPN82 en el tramo Cacheuta-Potrerillos; y ii) la compra de materiales y la ejecución de la obras para la construcción de la carretera.

Subcomponente 1.2 - Intervención de la RPN82 en su Tramo I (US$7,05 millones).El tramo intervenido será la Intersección Panamericana- Ugarte hasta intersección Corredor del

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord. Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

Oeste. Actualmente, la RP. N° 82 en el tramo a intervenir es una carretera de 2 carriles indivisos y banquinas de ancho variable enripiadas en mal estado de conservación.
Constituye el único corredor en sentido Norte-Sur por el Oeste del gran Mendoza, por lo que es utilizado para la comunicación vehicular de los distritos de Vistalba, Chacras de Coria, Las Compuertas, Blanco Encalada, etc. con el gran Mendoza. Dicho sector es uno de los de mayor explosión demográfica de la Provincia, por lo que la mejora en la accesibilidad se torna fundamental.

Componente 2-Apoyo al desarrollo tecnológico (US$ 12,00 millones). El objetivo de este componente es mejorar la competitividad de las principales cadenas productivas de la Provincia, aumentando el agregado de valor local y apoyando la incorporación de tecnología en la producción. Las actividades comprenden los siguientes subcomponentes:

Subcomponente 2.1-Parque Biotecnológico y de Energías Renovables (S$3,25 millones). Este subcomponente financiará la instalación de un parque biotecnológico en terrenos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo (UNC). El objetivo de este parque es apoyar el desarrollo de empresas de biotecnología, fomentando la fertilización cruzada entre las firmas allí instaladas, y entre ellas y los investigadores de la UNC y de las dos instituciones con instalaciones contiguas, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). El gobierno del Parque será ejercido por un consorcio integrado por la UNC y el Gobierno de la Provincia. El Parque se desarrollará en un predio de 4 hectáreas de la UNC en el cual se construirán oficinas y laboratorios para ser utilizados por las firmas que se instalen; los ingresos del Parque provendrán del cobro de alquileres y la venta de servicios.

Subcomponente 2.2-Polo del Conocimiento Emprendedor (US$3,75 millones). Financiará el desarrollo del ecosistema para emprendimientos dinámicos en la provincia. En particular, el subcomponente apoyará: i) desarrollo de la cultura y el entorno emprendedor; ii) promoción del emprendimiento en jóvenes, empresarios y organizaciones clave del ecosistema; iii) fortalecimiento de la plataforma de acompañamiento y vinculación de emprendimientos; iv) profundización de la oferta de financiamiento para emprendimientos

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord. Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

dinámicos; y v) fortalecimiento de la articulación entre agentes del ecosistema provincial y entre éste y otros ecosistemas regionales.

Subcomponente 2.3 - Sistema de Información para el Desarrollo Económico Provincial (US$0,75 millones). Este subcomponente tiene como objetivo mejorar los procesos de toma de decisión y control de gestión del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía y financiará el desarrollo e implementación de un sistema integrado de información que incluirá módulos de administración de proyectos, estadísticas, expedientes, trámites, entre otros.

Subcomponente 2.4 - Iniciativas de mejora de competitividad sectorial (US$4,25 millones). Se financiarán: a) Iniciativas de mejora competitiva para el sector vitivinícola y frutícola, contribuyendo a mejorar la rentabilidad de los productores partir de: i) la identificación de nuevos modelos de negocio; ii) un mejor entendimiento de los retos comerciales y tecnológicos que se enfrentan; iii) la ejecución de proyectos asociativos, y iv) el fortalecimiento de las condiciones de acceso al financiamiento de sectores industriales frutícolas y vitivinícolas a través de Aportes a Fideicomisos. b) Realización de estudios sectoriales para el fortalecimiento de diferentes cadenas de valor productivas.

Componente 3 -Apoyo a la internacionalización de la provincia de Mendoza (US$ 3.90 millones). El objetivo del componente es fomentar la efectiva internacionalización de las empresas mendocinas a través de acciones que mejoren las capacidades de la Provincia para atraer inversiones y promover exportaciones. El subcomponente se trabajará de forma coordinada con ProMendoza buscando actuar en todo el ciclo de exportación dentro de los sectores estratégicos identificados en el programa, promover la diversificación de las exportaciones y fortalecer el posicionamiento estratégico de la Provincia.

Subcomponente 3.1 -Atracción de inversiones (US$ 1,85 millones). El programa financiará las siguientes actividades de ProMendoza: i) modernización de los sistemas de gestión institucional; ii) desarrollo de una estrategia de la Provincia para la promoción de inversiones; iii) fortalecimiento del posicionamiento estratégico de la Provincia y iv) acciones tendientes a mejorar los servicios post-inversión;

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord. Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

Subcomponente 3.2 - Promoción de exportaciones (US$2,05 millones). El programa financiará las siguientes actividades de ProMendoza: i) modernización de los sistemas de gestión institucional; ii) iniciativas de internacionalización e inteligencia comercial; iii) fortalecimiento de las capacidades de promoción, seguimiento, monitoreo y evaluación; y iv) acciones de promoción comercial sectorial.

NOTA 2 - FUENTES DE FONDOS DEL PROGRAMA

Con fecha 27 de marzo de 2015 se ratificó por Decreto 495 del Gobierno de la Provincia de Mendoza el contrato 3169/OC-AR celebrado con fecha 6 de marzo de 2015 entre el Gobierno de la Provincia "Prestatario" y el Banco Interamericano de Desarrollo "Banco" para cooperar en la ejecución del programa de Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza, denominado el "Programa".
El costo del Programa se compone de: USD 50.000.000,00 con desembolsos del Banco y USD 29.000.000,00 de aportes locales, lo que hace un total del préstamo de USD 79.000.000,00.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de Contabilidad Efectivo:

Los Estados de Flujos de Efectivo y de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2018 han sido elaborados con base en el método de efectivo (percibido). En su conjunto los presentes Estados Financieros han sido preparados teniendo en cuenta las directivas de las Guías de Informes Financieros y de Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo.
De acuerdo al método de efectivo (percibido), los fondos aportados por el Banco y el Gobierno Nacional, se reconocen cuando se reciben los fondos y las inversiones cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Se aplicaron las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), para estas circunstancias, previstas en el capítulo "IPSAS base de caja-Informes Financieros bajo la base de contabilidad de caja".

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord. Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

Unidad Monetaria:

Los registros del proyecto son llevados en la moneda contable de la operación (dólares estadounidenses) y en moneda local (pesos argentinos).

Metodología de Conversión a Dólares Estadounidenses:

La conversión de los Estados Financieros fue practicada siguiendo los lineamientos estipulados por el Banco Interamericano de Desarrollo en la nota CAR Nro 2504/2008 de fecha 13 de junio de 2008, en la que se adopta una nueva política relativa a la aplicación del tipo de cambio y por la Norma Internacional de Contabilidad (IAS N° 21), para los aspectos no contemplados.

Para el cálculo de la conversión de los fondos recibidos en moneda de la operación a moneda local, se ha utilizado la tasa de cambio vigente al momento de la pesificación, es decir de la recepción de los fondos provenientes de los Desembolsos BID en la cuenta bancaria exclusiva de la UFI afectada al Proyecto.

Las inversiones realizadas con fondos de Contrapartida local (Aportes del Gobierno de Mendoza, de los Institutos que brindan Cooperación Técnica y de los beneficiarios del proyecto) han sido convertidas al tipo de cambio (según cotización BCRA) correspondiente al primer día hábil del mes de la registración, en cumplimiento de la establecido por el Contrato de Préstamo.

NOTA 4 - CAJA Y BANCOS

La composición de las disponibilidades de efectivo en las cuentas bancarias, acumuladas al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord. Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

CONCEPTO	IMPORTE EN $ AL 31/12/17	IMPORTE EN $ AL 31/12/18
BANCOS	**38.168.394,85**	**133.857.847,23**
Cta. Cte. N° 628-0277418 (UFI - Fondos BID)	950.319,10	2.238.822,45
Cta. Cte. N° 628-0277521 UFI (Contraparte Local)	1.157.230,71	26.459,19
Cta. Cte. N° 628-0314656 (MEIE - Fondos BID)		1.999.966,92
Cta Cte Especial en USD - UFI	36.060.845,04	129.592.598,67
TOTAL	**38.168.394,85**	**133.857.847,23**

Los saldos de las cuentas corrientes expuestos en la presente, corresponden al saldo según los registros contables que surgen al 31/12/2018. Cabe aclarar que todas las cuentas corrientes informadas, son cuentas operativas en moneda nacional, excepto la Cta. Cte especial en USD UFI. Esta última, a partir del segundo semestre de 2016 se encuentra habilitada y operativa, a los fines de ser receptora de los fondos de desembolsos BID nominada como Cta. Cte. en dólares N° 6281413302 del Banco de la Nación Argentina.

NOTA 5 - GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Al 31 de diciembre de 2018 se registran un saldo de ejecución pendiente de justificar al BID de $50.071.923,75.-, equivalentes a USD 1.485.412,53.-

NOTA 6 - GASTOS ELEGIBLES SEGÚN ESTADO DE INVERSIONES

Muestra las inversiones generadas y acumuladas al 31 de diciembre de 2018, según los diferentes componentes de inversión, contempladas en el anexo único del contrato de préstamo respectivo.

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord. Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

La elegibilidad está determinada por toda inversión que cumpla con los criterios específicos, señalados en el Reglamento Operativo del Programa.

NOTA 7 - FONDOS DE CONTRAPARTIDA LOCAL

El compromiso de aporte de fondos, en concepto de contrapartida local, fue fijado, según Convenio de Préstamo, clausula 2.02, en USD 29.000.000, según el siguiente detalle:

	MATRIZ COMPONENTES	APORTE LOCAL EN USD
1	**APOYO AL DESARROLLO LOGISTICO**	**26.250.000,00**
1.1.	Ruta Provincial N° 82	24.000.000,00
1.2.	Nueva Zona Primaria Aduanera	2.250.000,00
2	**APOYO AL DESARROLLO TECNOLOGICO**	**1.550.000,00**
2.1.	Parque Biotecnológico	550.000,00
2.2.	Polo del Conocimiento	750.000,00
2.3.	Mejor Sist. de Información para la Gestión	0,00
2.4.	Iniciativas Locales Refuerzo de Competitividad	250.000,00
3	**APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN**	**200.000,00**
3.1	Promoción de Inversiones	0,00
3.2.	Promoción de Exportaciones	200.000,00
4	**ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO**	**1.000.000,00**
4.1	Coordinación y Administración de la Unidad Ejecutora	1.000.000,00
	TOTALES	**29.000.000,00**

El Gobierno de Mendoza se comprometió a aportar la suma de USD 29.000.000 en concepto de Contrapartida Local. Al 31 de Diciembre de 2018, el Gobierno ha aportado la suma de $ 461.037.946,89.-, equivalentes a USD 25.425.888,81.-, que corresponden al 88% de lo comprometido.

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord. Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

NOTA 8 - CORRECCIÓN SALDO INICIAL PARTIDAS

Se ha detectado y corregido un error de exposición en dos aperturas de los saldos iniciales del presente ejercicio. Si bien los mismos (por compensarse entre sí) no impactan en los saldos finales por financiamiento y totales de ejecución acumulada para el Ejercicio 2017, se procedió a corregirlos, a los efectos de que todas las partidas que los conforman expongan sus saldos reales al cierre del ejercicio 2017, los que determinan los saldos iniciales del presente Ejercicio. A continuación se presentan dos cuadros resúmenes de la corrección efectuada:

		Exposición EEFFAS 2017 - Saldo en Pesos al 31-12-2017		
		BID	LOCAL	TOTAL
1.3169.3	Apoyo a la Internacionalización de Mendoza	3.170.232,04	2.204.533,77	5.374.765,81
1.3169.3.1	Promocion de Inversiones	727.442,61	93.383,04	820.825,65
1.3169.3.2	Promoción de Exportaciones	2.442.789,43	2.111.150,73	4.553.940,16
1.3169.4	Administracion de Proyecto	7.907.579,38	672.976,82	8.580.556,20
1.3169.4.1	Coordinación y Administración de la UE	6.206.778,16	672.976,82	6.879.754,98
1.3169.4.2	Evaluacion		-	
1.3169.4.3	Auditoria	1.700.801,22	-	1.700.801,22
1.3169.5	Imprevistos	-	-	-
TOTALES		301.166.257,01	317.244.547,89	618.410.804,90

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord. Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

		Corrección exposición EEFFAS 2018 - Saldo en Pesos al 31-12-2017		
		BID	LOCAL	TOTAL
1.3169.3	Apoyo a la Internacionalización de Mendoza	3.453.090,04	2.204.533,77	5.657.623,81
1.3169.3.1	Promocion de Inversiones	727.442,61	93.383,04	820.825,65
1.3169.3.2	Promoción de Exportaciones	2.725.647,43	2.111.150,73	4.836.798,16
1.3169.4	Administracion de Proyecto	7.624.721,38	672.976,82	8.297.698,20
1.3169.4.1	Coordinación y Administración de la UE	5.923.920,16	672.976,82	6.596.896,98
1.3169.4.2	Evaluacion		-	
1.3169.4.3	Auditoria	1.700.801,22	-	1.700.801,22
1.3169.5	Imprevistos	-	-	-
TOTALES		301.166.257,01	317.244.547,89	618.410.804,90

NOTA 9 - INVENTARIO DE BIENES DE USO

Se adjunta como Anexo I de las presentes Notas a los Estados Financieros por el ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018, el inventario de bienes de uso del Programa de referencia. Su saldo resulta coincidente con el de las partidas contables de bienes de uso, según el siguiente detalle:

TOTAL INVENTARIO	DESTINO	MONTO EN PESOS
TOTAL CUENTA 1.02.01.04.01.03	Fort. UEP	545.706,73
TOTAL CUENTA 1.02.01.02.04.07	Fort. Iniciativas Vitiv	45.400,00
TOTAL		591.106,73

Cabe aclarar que no se presentaron durante el ejercicio actual altas ni bajas al mismo.

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic. Maria Teresa Baduí
Coord General del MEIE
Coord. Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

ANEXO I
INVENTARIO DE BIENES DE USO
(expresado en pesos argentinos)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 001	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 12.500,00	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593643	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
FVM - 002	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 12.500,00	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593977	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 003	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 12.500,00	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02595668	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 004	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 12.500,00	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593299	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 005	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 12.500,00	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593978	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 006	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 12.500,00	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593989	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 007	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 12.500,00	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593984	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 008	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 12.500,00	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593974	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UFI - 009	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 12.500,00	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593616	Lenovo	UFI	UFI	Alta
DGI - 010	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 12.500,00	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593985	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
DGI - 011	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 12.500,00	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	CS02593976	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 012	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 13.800,00	Equipamiento informático	Notebook	CB35565972	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 013	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 13.800,00	Equipamiento informático	Notebook	CB35568556	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 014	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 13.800,00	Equipamiento informático	Notebook	CB35566712	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 015	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 13.800,00	Equipamiento informático	Notebook	CB35567325	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 016	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 13.800,00	Equipamiento informático	Notebook	CB35873293	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 017	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 13.800,00	Equipamiento	Notebook	CB35567344	Lenovo	Unidad	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
					informático				Ejecutora		
UE - 018	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 13.800,00	Equipamiento informático	Notebook	CB35875578	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 019	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 13.800,00	Equipamiento informático	Notebook	CB35872602	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 020	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 13.800,00	Equipamiento informático	Notebook	CB35872792	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 021	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 13.800,00	Equipamiento informático	Notebook	CB35879185	Lenovo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 022	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 11.400,00	Equipamiento informático	Impresora Multifunción Monocromática	07QWB9UG4A005RD	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 023	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 6.900,00	Equipamiento informático	Impresora Laser Color	z8hubjef400019	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 024	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 5.500,00	Equipamiento informático	Escaner	53911033	Kodak	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
DGI - 025	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 5.500,00	Equipamiento informático	Escaner	53909896	Kodak	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 026	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 12.900,00	Equipamiento informático	Proyector con Soporte de Techo y Pantalla	U4Q150101266	View Sonic	Subsec de Ind y Com	Subsec de Ind y Com	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 027	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 4.000,00	Equipamiento informático	Central Telefónica	SE211873	Nexo Selenia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 028	24-Ago-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 8.000,00	Equipamiento informático	Rack	WMND 12 SG	Talemec	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 029	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 6.041,23	Equipamiento Mobiliario	Mesa de 200x100x74	N/C	N/C	Subsec de Ind y Com	Subsec de Ind y Com	Alta
UE - 030	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 870,67	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 031	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 870,67	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 032	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 870,67	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 033	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 870,67	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 034	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 870,67	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 035	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 870,67	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 036	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 870,67	Equipamiento	Silla fija, estructura	N/C	N/C	Unidad	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
					Mobiliario	metalica de 4 patas			Ejecutora		
UE - 037	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 870,67	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 038	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 870,67	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 039	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 870,67	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 040	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.210,67	Equipamiento Mobiliario	India: Silla con apoya brazos gris	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 041	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.210,67	Equipamiento Mobiliario	India: Silla con apoya brazos gris	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 042	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 1.913,01	Equipamiento Mobiliario	Ghizeh: Silla sin apoya brazos negra	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 043	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 1.913,01	Equipamiento Mobiliario	Ghizeh: Silla sin apoya brazos negra	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 044	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 1.913,01	Equipamiento Mobiliario	Ghizeh: Silla sin apoya brazos negra	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 045	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 1.913,01	Equipamiento Mobiliario	Ghizeh: Silla sin apoya brazos negra	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 046	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 1.913,01	Equipamiento Mobiliario	Ghizeh: Silla sin apoya brazos negra	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 047	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 4.383,33	Equipamiento Mobiliario	Mueble combinado: Armario bajo con dos puertas + biblioteca superior	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 048	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 1.677,69	Equipamiento Mobiliario	Armario simple: 1 puerta	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 049	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 4.534,21	Equipamiento Mobiliario	Armario alto doble con 2 puertas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 050	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 7.517,43	Equipamiento Mobiliario	Isla de trabajo 2 puestos	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 051	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 7.517,43	Equipamiento Mobiliario	Isla de trabajo 2 puestos	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 052	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 4.113,77	Equipamiento Mobiliario	Escritorio rectangular 120x70x74	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 053	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 8.308,01	Equipamiento Mobiliario	Escritorio rectangular 140x70x74 + 4 cajones	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 054	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 7.203,63	Equipamiento	Escritorio rectangular	N/C	N/C	Unidad	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
					Mobiliario	140x70x74 + 1 cajon			Ejecutora		
UE - 055	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.084,05	Equipamiento Mobiliario	Cajonera rodante 1 cajon + fichero	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 056	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.084,05	Equipamiento Mobiliario	Cajonera rodante 1 cajon + fichero	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 057	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.924,89	Equipamiento Mobiliario	Cajonera pedestal 2 cajones + 1 fichero	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 058	10-Sept-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 6.267,57	Equipamiento Mobiliario	Mesa con 2 Cajonera Pedestal 2 cajones + 1 fichero	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 059	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.207,54	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061848098	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 060	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.207,54	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061851035	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 061	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.207,54	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061851175	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 062	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.207,54	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061851084	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 063	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.207,54	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061851084	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 064	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.207,54	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061851183	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 065	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.207,54	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061848015	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 066	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.207,54	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061847918	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 067	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.727,55	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061069289	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 068	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.207,54	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061848205	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 069	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.727,55	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061068703	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 070	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.727,55	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061063431	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 071	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.727,55	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061069263	Samsung	Baja	Baja	Trámite Baja
UE - 072	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.727,55	Equipamiento	SG A300M Galaxy A3	359830061068653	Samsung	Unidad	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
					Telefonía	16GB 4G Negro			Ejecutora		
UE - 073	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.727,55	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061069701	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 074	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.727,55	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061069891	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 075	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.727,55	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061068547	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 076	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.727,55	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061055825	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 077	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.727,55	Equipamiento Telefonía	SG A300M Galaxy A3 16GB 4G Negro	359830061055890	Samsung	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 078	08-Oct-15	1.02.01.04.01.03	DGI	$ 2.207,54	Equipamiento Telefonía	Lumia 735 LTE 8GB Gris	355143061847694	Nokia	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
FVM - 079	20-Oct-15	1.02.01.02.04.07	FVM	$ 10.000,00	Equipamiento informático	PC ALL IN ONE	195KFT1956	Positivo BGH	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
FVM - 080	20-Oct-15	1.02.01.02.04.07	FVM	$ 19.500,00	Equipamiento informático	PC clonada con Monitor	Monitor 029RH9XG601119 J	Gabinete Sentey-Monitor Samsumg	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
FVM - 081	20-Oct-15	1.02.01.02.04.07	FVM	$ 14.400,00	Equipamiento informático	Proyector con Pantalla y Tripode	TBP150101611	View Sonic	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
FVM - 082	20-Oct-15	1.02.01.02.04.07	FVM	$ 1.500,00	Equipamiento informático	Disco Duro de 1TB	WDBUZZG0010BBK-05	WDC	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 083	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	$ 4.310,91	Equipamiento Mobiliario	Mesa de trabajo con tapa cuadrada	N/C	N/C	Subsec de Ind y Com	Subsec de Ind y Com	Alta
UE - 084	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	$ 4.310,91	Equipamiento Mobiliario	Mesa de trabajo con tapa cuadrada	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 085	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	$ 2.210,67	Equipamiento Mobiliario	India: Silla con apoya brazos gris	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 086	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	$ 2.969,15	Equipamiento Mobiliario	Armario bajo 2 puertas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 087	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	$ 2.365,83	Equipamiento Mobiliario	Cajonera rodante de tres cajones	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 088	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	$ 5.278,50	Equipamiento Mobiliario	Armario alto doble con 2 puertas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 089	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	$ 5.278,50	Equipamiento Mobiliario	Armario alto doble con 2 puertas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 090	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	$ 5.278,50	Equipamiento	Armario alto doble con 2	N/C	N/C	Unidad	Unidad Ejecutora	Alta

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic Maria Teresa Baduí
Coord General del MEIE
Coord Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
					Mobiliario	puertas			Ejecutora		
UE - 091	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	$ 5.278,50	Equipamiento Mobiliario	Armario alto doble con 2 puertas	N/C	N/C	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 092	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	$ 870,66	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Subsec de Ind y Com	Subsec de Ind y Com	Alta
UE - 093	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	$ 870,66	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Subsec de Ind y Com	Subsec de Ind y Com	Alta
UE - 094	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	$ 870,66	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Subsec de Ind y Com	Subsec de Ind y Com	Alta
UE - 095	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	$ 870,66	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Subsec de Ind y Com	Subsec de Ind y Com	Alta
UE - 096	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	$ 870,66	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Subsec de Ind y Com	Subsec de Ind y Com	Alta
UE - 097	09-Dic-15	1.02.01.04.01.03	UE	$ 870,66	Equipamiento Mobiliario	Silla fija, estructura metalica de 4 patas	N/C	N/C	Subsec de Ind y Com	Subsec de Ind y Com	Alta
UE - 098	19-feb-16	1.02.01.04.01.03	UE	$10.650,00	Equipamiento Mobiliario	Aire Acondicionado tipo Split de 3000 Frig - Frio/Calor (Interior) y (Exterior)	4615A42860	SURVEY	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 099	19-feb-16	1.02.01.04.01.03	UE								

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord Ejecutiva del Programa

Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza
PRÉSTAMO BID 3169/OC-AR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2018
y finalizado el 31 de diciembre de 2018
(expresadas en pesos argentinos)

CODIGO DEL BIEN	FECHA ALTA	CUENTA CONTABLE	ORGANISMO	VALOR	TIPO DE BIEN	DESCRIPCION	Nº DE SERIE/CARACTERISTICAS	MARCA	DESTINO	RESPONSABLE	Estado
UE - 100	19-feb-16	1.02.01.04.01.03	UE	$10.650,00	Equipamiento Mobiliario	Aire Acondicionado tipo Split de 3000 Frig – Frio/Calor (Interior) y (Exterior)	4615A51225	SURVEY	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 101	19-feb-16	1.02.01.04.01.03	UE								
UE - 102	19-feb-16	1.02.01.04.01.03	UE	$15.500,00	Equipamiento Mobiliario	Aire Acondicionado tipo Split de 3000 Frig – Frio/Calor (Interior) y (Exterior)	4715A52084	SURVEY	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Alta
UE - 103	19-feb-16	1.02.01.04.01.03	UE								

TOTAL INVENTARIO		$ 591.106,73

Firmado a los efectos de su
Identificación con el informe
de fecha 03 de abril de 2019

TRIBUNAL DE CUENTAS
DE MENDOZA
Cdor. Enrique A. Sanchez
Director General de Cuentas
Mat. 1850 CPCEMza.
1450 SCJMza.

PROGRAMA 3169 OC/AR
CPN Maria de los Ang Pivetta
Coord. Fiduciaria

PROGRAMA 3169 OC/AR
Lic Maria Teresa Badui
Coord General del MEIE
Coord Ejecutiva del Programa

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLOGICO DE MENDOZA

PRÉSTAMO BID Nº 3169/0C-AR

INFORME DE CONTROL INTERNO

EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Índice de Contenidos

I. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA 3
A. Objetivo 3
B. Descripción 3
C. Componentes y subcomponentes 3
D. Presupuesto del Programa 5
E. Impactosesperados 6
II. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA 7
A. Objetivo 7
B. Alcance 7
III. NORMAS, PRINCIPIOS Y REGULACIONES 8
IV. PROCEDIMIENTOS APLICADOS 8
V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL EJERCICIO 2018 11
1. AMBIENTE DE CONTROL 11
2. EVALUACIÓN DE RIESGOS 13
3. ACTIVIDADES DE CONTROL 15
4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 17
5. SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE CONTROLES 18
ANEXO I 22
INFORME DE LA DIRECCIÓN AUDITORÍAS ESPECIALES 22

I. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA

A. Objetivo

El objetivo del Programa es contribuir al aumento de la competitividad de la economía mendocina. Los objetivos específicos son: i) mejorar la calidad y los costos de los servicios logísticos; ii) aumentar la incorporación de innovación y tecnología en el sector productivo; y iii) mejorar la calidad y alcance de los esfuerzos de promoción comercial.

B. Descripción

La ejecución del Programa durará 60 meses desde la aprobación de la operación por parte del Directorio del Banco.

C. Componentes y subcomponentes

El Programa cuenta con los siguientes componentes y subcomponentes:

Componente 1-Apoyo al Desarrollo Logístico (US$58,45 millones). Este componente tiene por objetivo mejorar la provisión de servicios logísticos y reducir sus costos para favorecer la producción y la comercialización. Las actividades se concentran en: (i) la construcción de etapa final de la RPN82 y (ii) la intervención de la RPN82 en su Tramo I, en la Intersección Panamericana- Ugarte hasta intersección Corredor del Oeste.

Subcomponente 1.1–Ruta provincial 82 (US$51,4 millones). Finalización de la RPN82, que vinculará las ciudades de Cacheuta y Potrerillos. Esta obra ayudará a disminuir el tránsito liviano-turístico de la RNN7 y reducirá la probabilidad de accidentes mortales por colisiones entre vehículos livianos y pesados. Específicamente, el Programa financiará i) el gerenciamiento de la construcción de la RPN82 en el tramo Cacheuta- Potrerillos; y ii) la compra de materiales y la ejecución de las obras para la construcción de la carretera.

Subcomponente 1.2 - Intervención de la RPN82 en su Tramo I (US$7,05 millones). El tramo intervenido será la Intersección Panamericana- Ugarte hasta intersección Corredor del Oeste. Actualmente, la RP. Nº 82 en el tramo a intervenir es una carretera de 2 carriles indivisos y banquinas de ancho variable enripiadas en mal estado de conservación.

Constituye el único corredor en sentido Norte-Sur por el Oeste del gran Mendoza, por lo que es utilizado para la comunicación vehicular de los distritos de Vistalba, Chacras de Coria, Las Compuertas, Blanco Encalada, etc. con el gran Mendoza. Dicho sector es uno de los de mayor explosión demográfica de la Provincia, por lo que la mejora en la accesibilidad se torna fundamental.

Componente 2–Apoyo al desarrollo tecnológico (US$ 12,00 millones). El objetivo de este componente es mejorar la competitividad de las principales cadenas productivas de la Provincia,

aumentando el agregado de valor local y apoyando la incorporación de tecnología en la producción. Las actividades comprenden los siguientes subcomponentes:

Subcomponente 2.1–Parque Biotecnológico y de Energías Renovables (US$3,25 millones). Este subcomponente financiará la instalación de un parque biotecnológico en terrenos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo (UNC). El objetivo de este parque es apoyar el desarrollo de empresas de biotecnología, fomentando la fertilización cruzada entre las firmas allí instaladas, y entre ellas y los investigadores de la UNC y de las dos instituciones con instalaciones contiguas, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). El gobierno del Parque será ejercido por un consorcio integrado por la UNC y el Gobierno de la Provincia. El Parque se desarrollará en un predio de 4 hectáreas de la UNC en el cual se construirán oficinas y laboratorios para ser utilizados por las firmas que se instalen; los ingresos del Parque provendrán del cobro de alquileres y la venta de servicios.

Subcomponente 2.2–Polo del Conocimiento Emprendedor (US$3,75 millones). Financiará el desarrollo del ecosistema para emprendimientos dinámicos en la provincia. En particular, el subcomponente apoyará: i) desarrollo de la cultura y el entorno emprendedor; ii) promoción del emprendimiento en jóvenes, empresarios y organizaciones clave del ecosistema; iii) fortalecimiento de la plataforma de acompañamiento y vinculación de emprendimientos; iv) profundización de la oferta de financiamiento para emprendimientos dinámicos; y v) fortalecimiento de la articulación entre agentes del ecosistema provincial y entre éste y otros ecosistemas regionales.

Subcomponente 2.3 – Sistema de Información para el Desarrollo Económico Provincial (US$0,75 millones). Este subcomponente tiene como objetivo mejorar los procesos de toma de decisión y control de gestión del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía y financiará el desarrollo e implementación de un sistema integrado de información que incluirá módulos de administración de proyectos, estadísticas, expedientes, trámites, entre otros.

Subcomponente 2.4 – Iniciativas de mejora de competitividad sectorial (US$4,25 millones). Se financiarán: a) Iniciativas de mejora competitiva para el sector vitivinícola y frutícola, contribuyendo a mejorar la rentabilidad de los productores partir de: i) la identificación de nuevos modelos de negocio; ii) un mejor entendimiento de los retos comerciales y tecnológicos que se enfrentan; iii) la ejecución de proyectos asociativos, y iv) el fortalecimiento de las condiciones de acceso al financiamiento de sectores industriales frutícolas y vitivinícolas a través de aportes a fideicomisos. b) Realización de estudios sectoriales para el fortalecimiento de diferentes cadenas de valor productivas.

Componente 3 –Apoyo a la internacionalización de la provincia de Mendoza (US$3.90 millones). El objetivo del componente es fomentar la efectiva internacionalización de las empresas mendocinas a través de acciones que mejoren las capacidades de la Provincia para atraer inversiones y promover exportaciones. El subcomponente se trabajará de forma coordinada con

ProMendoza buscando actuar en todo el ciclo de exportación dentro de los sectores estratégicos identificados en el programa, promoverla diversificación de las exportaciones y fortalecer el posicionamiento estratégico de la Provincia.

Subcomponente 3.1 –Atracción de inversiones (US$ 1,85 millones). El programa financiará las siguientes actividades de ProMendoza: i) modernización de los sistemas de gestión institucional; ii) desarrollo de una estrategia de la Provincia para la promoción de inversiones; iii) fortalecimiento del posicionamiento estratégico de la Provincia y iv) acciones tendientes a mejorar los servicios post-inversión.

Subcomponente 3.2 – Promoción de exportaciones (US$2,05 millones). El programa financiará las siguientes actividades de ProMendoza: i) modernización de los sistemas de gestión institucional; ii) iniciativas de internacionalización e inteligencia comercial; iii) fortalecimiento de las capacidades de promoción, seguimiento, monitoreo y evaluación; y iv) acciones de promoción comercial sectorial.

Componente 4 Administración (US$ 3,65 millones). Comprende todas las actividades correspondientes a la gestión del programa. Está formado por los siguientes subcomponentes:

Subcomponente 4.1 Administración y fortalecimiento Subsecretaría de Industria y Comercio (U$S 3,25 millones)

Subcomponente 4.2 Evaluación (US$ 0,2 millones)

Subcomponente 4.3 Auditoría (US$ 0,2 millones)

Componente 5 Imprevistos (US$ 1 millón)

ACLARACIÓN: Durante el ejercicio 2018 se realizaron cambios de actividades elegibles en el marco del Programa y en diciembre 2018, se recibió la No Objeción para un cambio de Matriz de Préstamo, encontrándose en el año 2019 trabajando con el Banco en la modificación de la Matriz de Productos y resultados del Programa, a los efectos de dejar debidamente formalizado en los registros del Banco y de la UEP. Esto se informa por la UEP en el Punto V.5

D. Presupuesto del Programa

El costo total del programa será de US$79 millones, de los cuales el Banco financiará US$50 millones y la contraparte local US$29 millones. En el cuadro siguiente se detallan los costos y fuentes de financiamiento por componente y subcomponente.

Categoría de Inversión		B.I.D.	Aporte Local	Total	% del total
Nro.	Nombre				
I	Componente 1: Apoyo al de - sarrollo logístico	32,20	26,25	58,45	73,98
	1. Ruta Provincial 82	27,40	24,00	51,40	
	2. Intervención de la RPN82 en su Tramo I	4,80	2,25	7,05	
II	Componente 2: Apoyo al desarrollo tecnológico	10,45	1,55	12,00	15,19
	1. Parque Biotecnológico	2,70	0,55	3,25	
	2. Polo del Conocimiento	3,00	0,75	3,75	
	3. Sistema de Información	0,75	0,00	0,75	
	4. Agregación de valor en sectores	4,00	0,25	4,25	
III	Componente3: Apoyo a la internacionalización de la provincia de Mendoza	3,70	0,20	3,90	4,94
	1. Inversiones	1,85	0,00	1,85	
	2. Exportaciones	1,85	0,20	2,05	
IV	Administración	2,65	1,00	3,65	4,62
	1. Administración y fortalecimiento Subsecretaría de Industria y Comercio	2,25	1,00	3,25	
	2. Evaluación	0,20	0,00	0,20	
	3. Auditoria	0,20	0,00	0,20	
V	Imprevistos	1,00	0,00	1,00	1,27
TOTAL		**50,00**	**29,00**	**79,00**	**100,00**

Fuente: Reglamento Operativo del Programa. Cifras en millones de US$.

E. Impactos esperados

Se espera que el programa contribuya al aumento de la competitividad de la economía de la provincia de Mendoza a través de mejoras en la calidad y los costos de los servicios logísticos, la incorporación de innovación y tecnología en el sector productivo y el alcance y calidad de los esfuerzos de promoción comercial. Esto se evaluará a través de indicadores identificados en la Matriz de Resultados del programa.

Resultados del Componente 1: para ambos subcomponentes de la RPN82, se medirán la

disminución del costo de operación vehicular y del tiempo de viaje en los tramos intervenidos.

Resultados del Componente 2: para el subcomponente de Parque Biotecnológico se contabilizarán las empresas alojadas en el parque de Biotecnología y Energías Renovables y el porcentaje de ellas que realiza proyectos de I+D+i colaborativos; para el subcomponente de Polo del Conocimiento Emprendedor se medirá la creación de una plataforma de instituciones y profesionales involucrados en la provisión de servicios a los emprendedores, la cantidad de incubadoras y otras organizaciones de apoyo al Emprendedurismo fortalecidas y la cantidad de emprendedores asistidos financieramente o con otros servicios por las actividades del Programa; para el subcomponente del sistema de información se medirán la cantidad de dependencias/instituciones interconectadas y los módulos de sistemas de gestión implementados; para el subcomponente de mejoras en la competitividad se medirán los proyectos desarrollados con asistencia del Programa que agreguen valor a la producción frutícola, los establecimientos industrializadores de fruta y los Pequeños Bodegueros beneficiados con los fideicomisos y las cadenas productivas de desarrollo de valor fortalecidas con estudios sectoriales

Resultados del Componente 3: para el subcomponente de apoyo a la atracción de inversiones se medirá el aumento en los proyectos de inversión identificados en los sectores priorizados y la conversión de proyectos en inversiones; en cuanto al subcomponente de promoción de exportaciones, se identificará el aumento en las empresas atendidas por ProMendoza, la cantidad de empresas atendidas que hicieron su primera exportación o diversificaron los mercados de exportación o diversificaron sus exportaciones.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

A. Objetivo

Según los TdR el objetivo es generar información relacionada con la evaluación del sistema de control interno, que se deberá efectuar con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría, aplicable al examen de los estados financieros. En el mismo se describirán las principales observaciones que surjan de dicha evaluación, así como cualquier otro hallazgo encontrado en el transcurso de la auditoría, y las recomendaciones pertinentes.

B. Alcance

El examen realizado tiene como finalidad obtener una evaluacion del Sistema de Control Interno, a través del informe de auditoría basado en la evaluación e identificación de los riesgos del Proyecto, que pudieran afectar los criterios de elegibilidad estipulados en el contrato de préstamos.

En tal sentido la metodología empleada consistió en realizar una evaluación y análisis de los riesgos del Proyecto vinculados a los componentes y subcomponentes de la matriz de financiamiento del programa.

Cabe aclarar que el alcance de esta revisión es de carácter muestra, por lo cual no se exponen todas las debilidades existentes, sino las vinculadas directamente con el cumplimiento de los fines del programa.

III. NORMAS, PRINCIPIOS Y REGULACIONES

El examen de control interno ha sido realizado dentro del marco de referencia comprendido por los criterios definidos por el Committee of Sponsoring Organization (COSO 2013) el que establece como objetivos:

1. Efectividad y eficiencia en las operaciones dela entidad.
2. Confiabilidad de la información financiera.
3. Cumplimiento con las leyes reglamentos, normas y políticas.

Según los Términos de Referencia los controles internos a evaluar son los siguientes:

1. Entorno (o ambiente) de control.
2. Proceso de valoración del riesgo por la entidad.
3. Sistemas de información incluyendo al sistema contable.
4. Actividades de control.
5. Seguimiento (o monitoreo) de los controles.

Se han tenido en cuenta los lineamientos expuestos en las siguientes normas que regulan la administración del programa:

- Contrato de préstamo.
- Reglamento Operativo del Programa (versión octubre 2017).
- Matriz de riesgo del programa.
- Normas Internacionales de Auditoria

IV. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Los procedimientos surgen como resultado del relevamiento del control interno y la identificación y evaluación de los riesgos del proyecto realizado en:

- Unidad Ejecutora del programa (Subsecretaría de Industria y Comercio del

Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía según Resolución N° 99 EIE de fecha 10 de febrero de 2016). Designación por Resolución 600 del Ministro de Economía, Infraestructura y Energía de fecha 17/09/2018, de la nueva Coordinadora Ejecutiva del Programa, Licenciada María Teresa Badui, debido a la renuncia como Subsecretario del Licenciado Guillermo Cruz.

- Unidad Subejecutora (Unidad de Financiamiento Internacional, UFI),
- Unidad Subejecutora (Dirección General de Administración de Economía y Unidad Ministerio del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía (DGAEyUM). Resolución 506 del 11 agosto 2017)
- Fundación Pro Mendoza.
- Fondo Vitivinícola Mendoza

Los procedimientos generales se sustentan en los siguientes informes realizados por el Tribunal de Cuentas según el mandato legal para las auditorías financieras, de cumplimiento y juicio de cuentas efectuadas en el ejercicio 2018, respecto de los entes mencionados precedentemente:

- Informes de auditoría in situ y contables de las instituciones UFI, Fundación Pro Mendoza, Fondo Vitivinícola Mendoza correspondientes a los ejercicios 2018.
- Informe especial de la Dirección de Gobierno del Tribunal de Cuentas de Mendoza relacionado con la auditoría de los fondos transferidos a la DGAEyUM).
- Informe especial de la Dirección de Recursos del Tribunal de Cuentas de Mendoza, relacionado con los fondos remitidos al Fideicomiso de Asistencia a la Actividad Agroindustrial de Mendoza (Fiduciaria, Mendoza Fiduciaria S.A.)
- Informe de Auditoría Especial sobre Refuncionalización de la Sala de Reuniones de Pro- Mendoza. Ejercicio 2018.
- Informe General de la rendición de cuentas de la UFI Ejercicio 2017, donde se evaluaron, entre otros aspectos, los procedimientos de control implementados por la institución.
- Informe de Auditoría Especial de la Dirección de Auditorías Especiales del Tribunal de Cuentas (Anexo I). Informe N°0004/2019 sobre la RP N°82 Enlace Cacheuta Potrerillos- Departamento de Luján de Cuyo. Ejercicio 2017/2018.

Además, y como parte del proceso de auditoría que desarrolla el HTC, se efectuó el análisis de

los aspectos vinculados con los sistemas de control interno de cada una de los organismos mencionados en el comienzo de este apartado. Los mismos se reflejan en las planificaciones digitales y en el seguimiento de la labor mensual que constituye la ejecución de la misma, y que se pueden verificar a través del SIGESCO (Sistema de Gestión y Control del Tribunal de Cuentas de Mendoza).

Los procedimientos efectuados han sido aplicados en función del análisis de riesgos general realizado por la auditoría, el cual involucra la participación de cada componente en el total del programa auditado.

También se ha efectuado el análisis y seguimiento de las recomendaciones realizadas al 31-12-2017.

V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL EJERCICIO 2018

En este apartado se exponen todos los hallazgos, comentarios significativos y recomendaciones de nuestra revisión respecto de la Unidad Ejecutora del Programa, las Subejecutoras, la Fundación Pro Mendoza y el Fondo Vitivinícola Mendoza, así como también el seguimiento de recomendaciones del ejercicio 2017.

1. AMBIENTE DE CONTROL

Estructura Organizativa y Manual de Funciones

De acuerdo al nuevo Reglamento Operativo del Programa de octubre 2017, se han establecido en el Apartado III- D la estructura y funciones de la Unidad Ejecutora, definiendo las principales áreas y responsabilidades, desde las relativas al Coordinador General, Coordinador Ejecutivo y las Áreas Fiduciaria, Técnica y Legal.

Se expone a continuación el nuevo organigrama de la unidad ejecutora.

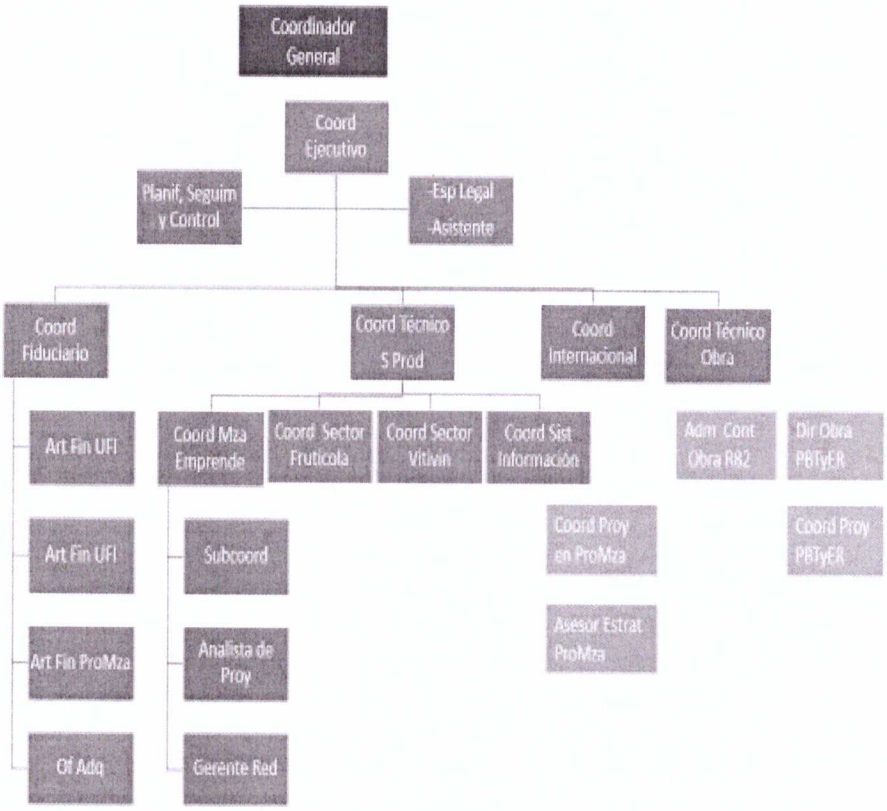

Fuente: Reglamento Operativo del Programa, versión octubre 2017

En este aspecto, se definen varios actores intervinientes en la ejecución, y con diferentes responsabilidades, a saber:

- Subsecretaría de Infraestructura, del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de la Provincia de Mendoza,
- Unidad de Financiamiento Internacional,
- Dirección Provincial de Vialidad,
- Universidad Nacional de Cuyo,
- Dirección de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Subsecretaría de Industria y Comercio,
- Dirección de Innovación y Desarrollo Sustentable de la Subsecretaria de Industria y Comercio,
- Dirección General de Control de Gestión del Ministerio de Infraestructura y Energía de la Provincia de Mendoza,
- Mendoza Fiduciaria S.A.,
- Fondo Vitivinícola Mendoza,
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI),
- Fundación ProMendoza

Observación. No existe descripción detallada de las funciones de cada uno de los responsables mencionados en el Organigrama, a excepción de los mencionados en Apartado III-D del Reglamento Operativo del Programa, lo cual puede generar la falta de definición de responsables y por consiguiente la subejecución de los mismos. Por ejemplo, no se describen de los responsables que se exponen en el Organigrama, las funciones del Coordinador Internacional.

A su vez, en el organigrama presentado, existen unidades de gestión sin vinculación al resto. Es el caso del Administrador de Contrato Obra RPN82, Director Obra PBTyER, Coordinador de Proyecto ProMendoza, Coordinador de Proyecto PPBTyER y Asesor Estratégico ProMendoza.

Comentarios de la UEP: En el Reglamento Operativo sólo se incluyó el detalle de actividades y responsabilidades de las posiciones claves del Programa, es decir, sólo coordinadores. El resto de las posiciones previstas cuentan con TDR descriptivos de responsabilidades y funciones. No

obstante, cómo el Programa estaba rediseñando algunos componentes técnicos, varios de ellos no fueron cubiertos. Al mismo tiempo, algunas articulaciones con Organismos Técnicos, cómo por ejemplo el vínculo con la Subsecretaría de Infraestructura a través del Administrador de Contrato de Obra, fueron asumidas por las coordinaciones (Ejecutiva, Técnica y Fiduciaria) por lo que tampoco fueron cubiertas las posiciones.

Observación. En los contratos de locación de servicios y de obras, en el objeto y anexos de los mismos no queda claro cuál es la función del organigrama que desempeñan cada uno de los contratados.

Recomendación. Se sugiere que el Objeto que se expone en los contratos de locación de servicios y de obras, debe estar claramente vinculado a las funciones que se corresponden con el Organigrama.

Evaluación del ejercicio 2018. Durante el ejercicio 2018, los contratos fueron, en su mayoría, prorrogados en forma automática por los Decretos N°2706/17 y 226/18, motivo por el cual los Objeto de los contratos no fueron modificados, estando la situación igual que 2017. Los nuevos contratos no tienen la descripción de puesto conforme al Reglamento aprobado en 2017-

Se reitera Recomendación ejercicio 2017 mencionada precedentemente.

Comentarios de la UEP: Es necesario aclarar que la descripción de perfiles del Organigrama corresponde a las posiciones de largo plazo de la Unidad Ejecutora. En este contexto, como lo expone el Auditor, los contratos 2018 fueron en su mayoría prórrogas de contratos existentes, por lo que no fue posible, administrativamente, corregir el nombre de los TDR. Durante 2018, se contrataron para la Unidad Ejecutora tres perfiles nuevos, dos de los cuales son posiciones que se encuentran en el organigrama por su importancia jerárquica, y otra que representa un perfil nuevo, de menor jerarquía, de refuerzo a la coordinación del Programa, que no se encuentra descripta en el mismo. Respecto de los dos perfiles previstos en el Organigrama, la denominación que allí obra está un poco abreviada respecto de la denominación del perfil, resultando consistente. No obstante, si el Auditor lo resulta necesario, la UEP podrá efectuar un reajuste de la denominación de los perfiles del Organigrama, de manera de resultar absolutamente consistente con los TDR aprobados y los perfiles contratados.

Recomendación final. Se sugiere en caso de efectuarse nuevos contratos o renovación completa de los mismos, ajustar los TDR aprobados a los perfiles específicamente expuestos en el Reglamento Operativo, ya que esos puestos son los que tienen expresamente definidas las responsabilidades en el propio reglamento. Esto se vincula con las recomendaciones posteriores respecto de la articulación que requiere este programa por la gran cantidad de actores.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Respecto del análisis de riesgos en general, los mismos se vinculan con la existencia de factores internos y externos, los cuales han sido considerados en el relevamiento y evaluación de los

controles internos imperantes en las distintas reparticiones públicas.

Como factores internos, se consideraron los siguientes:

- Modificación en los entes que ejecutaron parte de los fondos del BID, ya que aparecen en la ejecución del ejercicio 2018, además de la Fundación ProMendoza, el Fondo Vitivinícola Mendoza y aportes al Fideicomiso de Asistencia a la Actividad Agroindustrial de Mendoza.

- Cambio de autoridades en la Subsecretaria de Industria y Comercio, ejecutora principal de este programa.

- Considerable número de contratos de locación de servicios vinculados a las distintas líneas de acción del programa.

- Dispersión de la documentación a auditar, conforme a la diversidad de actores del programa.

- Dispersión geográfica de los ejecutores del programa, lo que afecta el sistema de comunicación entre los distintos responsables del programa,

- Falta de confección de manuales de procedimientos detallados sobre todas las actividades del programa.

- Existencia de dos sistemas de registración contable y de información (SIDICO y UEPEX)

Entre los factores externos analizados se mencionan los de mayor consideración producidos durante el ejercicio 2018, a saber:

- Cambio de las condiciones económicas del país. Existencia de una gran depreciación de la moneda argentina respecto del dólar.

- Variación constante en el tipo de cambio de la moneda extranjera que origina diferencias de cotización durante el ejercicio, y que son consideradas a los efectos de la revisión de las transacciones registradas en UEPEX.

Relacionado con los sistemas de información y gestión, y de registración contable, se advierte la existencia de dos sistemas de registro de la misma información en los distintos organismos ejecutores y subejecutores. Estos sistemas son: SIDICO (sistema de gestión y control de la Provincia de Mendoza) y UEPEX (sistema de registros de las operaciones préstamos BID).

Observación. El registro en los sistemas SIDICO y UEPEX no se encuentra vinculado en aquellos aspectos de la ejecución en pesos que podría compatibilizarse a efectos de no efectuar doble

registro. Asimismo, se observan diferencias en cuantos a los saldos de las cuentas bancarias entre ambos sistemas.

Recomendación. A los efectos de mejorar la eficiencia en la administración de los recursos provinciales, se debería analizar la posibilidad de compatibilizar algunos módulos de registración de ambos sistemas, fundamentalmente el relacionado con la gestión financiera y presupuestaria. Esta última situación fue analizada en capacitación brindada por agentes nacionales sobre el sistema UEPEX en el Centro de Congresos y exposiciones de Mendoza, durante el ejercicio 2017, quienes inclusive sugirieron compatibilizar los POA con el presupuesto provincial, para mejorar la ejecución de los mismos.

Comentarios de la UEP: En el corto plazo esta Unidad Ejecutora trabajará en coordinación con los responsables del manejo de sistema SIDICO en cada Subejecutor, para que los registros de ambos sistemas contables sean consistentes. En otro plano, se elevará al Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia, la sugerencia del Auditor respecto de la posibilidad de unificar ambos sistemas a los efectos de evitar la doble contabilización de registros, en la medida que la compatibilidad de ambos así lo permita.

Recomendación final. Se reitera recomendación previa al comentario de la UEC, a fin de aumentar la eficiencia en la ejecución de las tareas.

2. ACTIVIDADES DE CONTROL

A- Aspectos generales de las actividades

Se describen en el Reglamento operativo de octubre 2017, Apartado III- E, las condiciones institucionales y técnicas para la ejecución de cada componente y subcomponentes, estableciendo para cada uno de ellos los procesos generales de trabajo y responsables de su ejecución,

En este aspecto se definen varios actores intervinientes en la ejecución, y con diferentes responsabilidades, a saber:

- Subsecretaría de Infraestructura del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de la Provincia de Mendoza,
- Unidad de Financiamiento Internacional,
- Dirección Provincial de Vialidad,
- Universidad Nacional de Cuyo,
- Dirección de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Subsecretaría de Industria y Comercio,

- Dirección de Innovación y Desarrollo Sustentable de la Subsecretaria de Industria y Comercio,
- Dirección General de Control de Gestión del Ministerio de Infraestructura y Energía de la Provincia de Mendoza,
- Mendoza Fiduciaria S.A.,
- Fondo Vitivinícola Mendoza,
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- Fundación ProMendoza

Observación. No existe descripción detallada de los procedimientos que se van a ejecutar en cada componente y subcomponente, lo cual puede generar la falta de definición de responsables y por consiguiente la subejecución de los mismos. A modo de ejemplo, se cita el procedimiento detallado realizado con la descripción y flujograma en el Procedimiento de Ejecución de Pago Obra Pública (Anexo 2 Reglamento Operativo).

Recomendación La gran cantidad de actores que se mencionaron precedentemente, conlleva a sugerir, que previo a ejecutar los distintos componentes y subcomponentes, se describan las Normas de Procedimientos detalladas y claras, con sus respectivos flujogramas, que determinen los procedimiento y puntos de control de cada actividad, de modo similar al realizado en el Anexo 2 del Reglamento sobre "Ejecución financiera de la Obra Pública"

Evaluación del ejercicio 2018. Durante el ejercicio 2018, se observaron distintas debilidades de control en la ejecución de gastos poco significativos respecto de los componentes generales del programa, pero que evidenciaron deficiencias en los procedimientos de control. Esta situación ocurrió con la ejecución de una pequeña obra en la Fundación Pro Mendoza, donde quedó en evidencia esta falta de identificación clara de las responsabilidades de cada actor. Con el ROP no es suficiente para la coordinación de procedimientos y la determinación clara de funciones y responsabilidades.

Se reitera Recomendación ejercicio 2017 mencionada precedentemente.

Comentarios de la UEP: Durante 2018 se trabajó en la construcción de Normativa que establezca los procedimientos a seguir en cada caso, las obligaciones de las partes intervinientes y sus responsabilidades. Tal es el caso de, por ejemplo, el Convenio entre la UFI y la DAGyUM, donde se describen los actores y sus responsabilidades y funciones, junto con un pequeño procedimiento descriptivo. No obstante, si bien el programa cuenta con procedimientos escritos para cada actividad elegible (Convocatorias de acceso a financiamiento o ANRs, convenios de Subejecución de fondos, etc.), no se ha trabajado en un Manual de Funciones. En este sentido, cabe aclarar que el programa ha atravesado dos fuertes fases de rediseño, modificando y sumando actividades elegibles y actores, lo cual impacta sobre el mapeo acabado que un Manual de

Procedimientos consolidado requiere. Sin embargo, a la fecha, todas las actividades se encuentran definidas y avanzadas con diferentes grados de implementación, y con actores identificados, lo cual permitirá la tarea del Auditor durante 2019.

Recomendación final. La gran cantidad de actores que se mencionaron precedentemente, conlleva a sugerir, que previo a ejecutar los distintos componentes y subcomponentes, se describan las Normas de Procedimientos detalladas y claras, con sus respectivos flujogramas, que determinen los procedimiento y puntos de control de cada actividad, de modo similar al realizado en el Anexo 2 del Reglamento sobre "Ejecución financiera de la Obra Pública"

B- Actividades relacionadas con Componentes específicos del programa

Relacionado con todos los Componentes del Programa, y debido a la subejecución que presentan se observa lo siguiente:

Observación. Se han detectado demoras en la ejecución de todos los componentes y subcomponentes, tal como lo expresan las propias autoridades del programa cuando realizaron el seguimiento del POA 2018. (Ver punto V.5)

Recomendación. Mejorar los tiempos de ejecución de los procesos de contratación que llevan a cabo las Unidades Subejecutoras del programa y todos los actores intervinientes y, en su caso, modificar oportunamente los cambios en la Matriz de Préstamo y de Productos y resultados del Programa.

Comentarios de la UEP: A la fecha la UEP cuenta con todas las actividades elegibles en ejecución para compensar la Subejecución del ejercicio 2018.

Recomendación final. A evaluar comentarios de la UEC durante el ejercicio 2019.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Como consecuencia de la existencia de varios responsables en la ejecución del programa, y su dispersión geográfica, se requiere una articulación muy fluida entre los mismos, para desarrollar de manera eficiente las actividades que involucra cada componente y subcomponente. Para ello es de significación la efectiva comunicación entre las partes, las cuales se exponen en el Organigrama y funciones del Reglamento.

Observación. Del relevamiento de las actividades efectuadas en el ejercicio 2018, se desprende que no existe una oportuna comunicación sobre normativas, decisiones y actividades que se desarrollan por los distintos responsables del programa, lo que ocasiona la demora en la ejecución y errores.

Recomendación. Establecer un sistema de comunicación interna, por ejemplo, a través de listas de distribución de correo diferenciada por cada componente, subcomponente, etc., en las cuales,

producida una novedad sobre algún aspecto del programa, componente, subcomponente, se notifique inmediatamente a todos los funcionarios involucrados, evitando pérdidas de tiempo y reiteradas consultas sobre la toma de decisiones.

Evaluación ejercicio 2018: durante el ejercicio se detectaron situaciones en donde se verificó la falta de comunicación entre los distintos actores (caso de refuncionalización de la sala de Pro Mendoza). Así mismo, se observó falta de coordinación y comunicación efectiva, en la transferencia de los bienes que se recibieron directamente por los responsables de los distintos subcomponentes, por ejemplo, bienes comprados para la Fundación Pro Mendoza, pero que la UFI los registró como transferidos al Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía al 31-12-2018, siendo este último el que debe efectuar una nueva norma de transferencia para reflejar la ubicación real de los bienes. Además, esto ocasiona, procedimientos administrativos innecesarios.

En el ejercicio 2018, con fecha mayo 2018, el Tribunal de Cuentas de Mendoza, realizó una reunión de capacitación con las autoridades de la UEP y Subejecutoras a los efectos de instruir sobre la necesidad de delimitar las responsabilidades y agilizar los procedimientos de comunicación.

Se reitera la Recomendación del ejercicio 2017 mencionada precedentemente, la cual no sólo afecta el componente de Comunicación, sino también el Ambiente de Control, la Evaluación de riesgos y las Actividades de control.

Comentarios de la UEP: Se han mejorado los canales de comunicación de intercambio de información con los diferentes actores, manteniendo a los actores miembros de los procesos informados de las comunicaciones oficiales con el Banco, que se realizan bajo la modalidad de correo electrónico. Respecto de la coordinación con áreas técnicas de otros organismos involucrados se realizan reuniones de coordinación y seguimiento quincenales o semanales, según el caso.

Recomendación final. Se reitera lo recomendado, debido a que lo evaluado en la ejecución del programa en el ejercicio 2018 presenta la misma deficiencia observada.

SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE CONTROLES

Se analizan en este apartado, las actividades de control efectuadas por las propias autoridades del programa, fundamentalmente en lo referido al seguimiento del Plan Anual Operativo del ejercicio 2018.

INFORME DE CONTROL INTERNO

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLOGICO DE MENDOZA
PRÉSTAMO BID Nº 3169/0C-AR
EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CODIGO	PRODUCTOS / ACTIVIDADES	POA 2018 APROBADO - USD			EJECUCION 2018 - USD			DESVÍO PLANEADO-EJECUTADO			% DESVÍO	COMENTARIOS S/ DESVÍOS FINANCIAMIENTO BID
		APORTE BID	APORTE LOCAL	TOTAL	APORTE BID	APORTE LOCAL	TOTAL	APORTE BID	APORTE LOCAL	TOTAL	APORTE BID	
1	**APOYO AL DESARROLLO LOGISTICO**	**1.710.822,68**	**2.706.500,10**	**4.417.322,78**	**246.291,74**	**1.748.668,90**	**1.994.960,64**	**1.464.530,94**	**957.831,21**	**2.422.362,14**	**86%**	
1.1.	Ruta Provincial Nº 82	264.413,84	2.025.837,12	2.290.250,96	246.291,74	1.748.668,90	1.994.960,64	18.122,10	277.168,22	295.290,32	7%	La ejecución fue levemente menor a la planificada debido a ciertas economias que se presentaron en la finalización de la Obra, que impactaron en el financiamiento BID generando remanentes.
1.2.	Tramo 1 Ruta 82	1.446.408,84	680.662,98	2.127.071,82	0,00	0,00	0,00	1.446.408,84	680.662,98	2.127.071,82	100%	Se debe a importantes demoras en la confección del Pliego de Licitación de la Obra, debido a re estimaciones en cómputos y presupuestos de la misma, para contar finalmente con el Documento en marzo de 2019. Despues de algunos intercambios de versiones preliminares, la versión final del Pliego ha sido elevado al Banco con las correcciones pertinentes y resta recibir la No Objeción del mismo que permita proceder a la Publicación del Llamado a Licitación.
2	**APOYO AL DESARROLLO TECNOLOGICO**	**5.982.853,02**	**749.999,97**	**6.732.852,99**	**2.371.055,73**	**4.159.059,83**	**6.530.115,56**	**3.611.797,29**	**-3.409.059,86**	**202.737,43**	**60%**	
2.1.	Parque Biotecnológico	942.928,18	0,00	942.928,18	0,00	0,00	0,00	942.928,18	0,00	942.928,18	100%	Cabe mencionar que se trabajó hasta mediados de 2018 en el desiño del Pliego para el llamado a LPN para la Construcción de Parque. No obstante, sugieron cambios da Actividades elegibles en el marco del Programa y en Diciembre de 2018, se recibió No Objeción para un cambio de Matriz de Préstamo que, da de baja la Obra y redirecciona el financiamiento hacia otras actividades. Actualmente se está trabajando con el Banco en la modificación de la Matriz de Productos y resultados del Programa a los efectos de dejar el cambio de Matriz de Prestamo autorizado, debidamente formalizado en los registros del Banco y de la UEP.
2.2.	Mendoza Emprende	1.521.113,56	749.999,97	2.271.113,53	289.847,66	146.578,75	436.426,41	1.231.265,90	603.421,22	1.834.687,12	81%	En este Subomponente se conjugaron una serie de situaciones que arrojaron esta Subejecución: 1) El Presupuesto preveía dos Convocatorias para ANRs PICs. La demora en la adjudicación de la primera, hizo que el segundo llamado (que fue proyectado con el doble de fondos que el primero) se efectuara en 2019. 2) En el presupuesto de las consultorías se había contemplado un incremento de honorarios que finalmente no se efectivizó, sumado a que se produjeron renuncias de consultores e incorporaciones cuyo trámite se vio demorado impactando sólo sobre el último trimestre del año, y no desde el primero como se habia planificado. 3) Se había previsto la financiación de eventos que finalmente fueron solventados con presupuesto de otras Instituciones.
2.3.	Sistemas de informacion para el Desarrollo Economico Provincial	175.441,12	0,00	175.441,12	64.909,20	0,00	64.909,20	110.531,92	0,00	110.531,92	63%	En este Subcompnente se prespuestaron actualizaciones de honorarios desde el primer trimestre del año que finalmente no se percibieron. Por otro lado, la contratación del equipo de Economistas que trabaja actualmente en el diseño del indicador sintético de actividad se planificó desde comienzo de año, no obstante el trámite de contratación se concluyó durante el segundo semestre, lo cual impactó negativamente en la ejecución.
2.4.	Iniciativas locales de Refuerzo a la Competitividad	3.343.370,17	0,00	3.343.370,17	2.016.298,87	4.012.481,08	6.028.779,95	1.327.071,30	-4.012.481,08	-2.685.409,79	40%	En este Subcomponente se habían planificado actividades que finalmente tambien fueron dadas de baja (como por ejemplo el Concurso de Proyectos de la Zona Sur) y reemplazadas por otras cuyo impacto presupuestario se verá reflajado durante 2019. Esto se debe al cambio de Matriz de Prestamo aprobado en diciembre de 2018, y al actual rediseño de la Matriz de Productos y Resultados, que permitirá finalmente formalizar el mismo.

CODIGO	PRODUCTOS / ACTIVIDADES	POA 2018 APROBADO - USD			EJECUCION 2018 - USD			DESVÍO PLANEADO-EJECUTADO			% DESVÍO	COMENTARIOS S/ DESVÍOS FINANCIAMIENTO BID
		APORTE BID	APORTE LOCAL	TOTAL	APORTE BID	APORTE LOCAL	TOTAL	APORTE BID	APORTE LOCAL	TOTAL	APORTE BID	
3	APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN	360.288,19	60.497,24	420.785,43	186.269,98	67.206,58	253.476,56	174.018,21	-6.709,34	167.308,87	48%	Este desvío obedece a una Subejecución financiera en las Acciones de Promoción Comercial para fomento de las exportaciones. La Fundación ProMendoza efectivizó una cantidad menor de acciones de promoción comercial a las solicitadas en el Calendario Anual presentado en Enero de 2018. Adicionalmente, las rendiciones para el reembolso de gatos que reflejan la efectiva ejecución financiera de las mencionadas acciones, tambien sufrieron demoras, por lo cual muchas de ellas se verán reflejadas en la Ejecución 2019.
4	ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	236.164,17	216.792,00	452.956,17	101.896,23	72.528,65	174.424,88	134.267,94	144.263,35	278.531,29	57%	En este Subcomponente la Subejecución obedece a dos causas: En primer lugar, se proyectó una actualización de honorarios desde Enero de 2018 para los perfiles de la UEP, que finalmente no se efectivizó. Adicionalmente, no su cubrieron posiciones que habían sido presupuestadas.
4.1.	Coordinacion y Administracion de la Unidad Ejecutora	197.373,14	216.792,00	414.165,14	81.767,72	72.528,65	154.296,38	115.605,42	144.263,35	259.868,77	59%	
4.2	Evaluacion	5.641,03	0,00	5.641,03	0,00	0,00	0,00	5.641,03	0,00	5.641,03	100%	
4.3	Auditoria	33.150,00	0,00	33.150,00	20.128,50	0,00	20.128,50	13.021,50	0,00	13.021,50	39%	
5	IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	
TOTAL		8.290.128,06	3.733.789,31	12.023.917,37	2.905.513,67	6.047.463,96	8.952.977,63	5.384.614,38	-2.313.674,65	3.070.939,73	65%	

Observación. Conforme lo expuesto por las propias autoridades se observa una significativa subejecución en todos los componentes, con desvíos que se expresan hasta el 100% en algunos subcomponentes.

Recomendación. Las autoridades del programa deben establecer metas de ejecución de cada subcomponente del programa y responsables del cumplimiento de las mismas, por períodos de tiempos menores al semestre, a los efectos de que se puedan supervisar las ejecuciones versus los POA en forma oportuna, y corregir las subejecuciones dentro del ejercicio financiero. En su caso, instrumentar oportunamente los cambios en la Matriz de Préstamo y de Productos y resultados del Programa.

Comentarios de la UEP: Es importante destacar que durante el ejercicio 2018, el programa atravesó cambios de autoridades. Así mismo, se rediseñaron varios componentes y subcomponentes, lo cual implicó cancelar actividades previstas y trabajar en los documentos de elegibilidad necesarios para la implementación y la ejecución. Así mismo se destaca que, a la fecha, todas las actividades se encuentran definidas y avanzadas con diferentes grados de implementación lo cual impactará en la Ejecución financiera del presente ejercicio.

Recomendación final. A evaluar comentarios de la UEC durante el ejercicio 2019.

CONCLUSIONES GENERALES

En general, la ejecución del programa demanda un gran esfuerzo de coordinación por parte de todos los responsables y actores que intervienen en la ejecución de los distintos componentes y subcomponentes. Por dicho motivo, la mayoría de las observaciones y recomendaciones efectuadas se refieren al establecimiento de medidas de control en los distintos componentes del sistema de control interno de la Unidad Ejecutora, Subejecutoras y demás entes mencionados en el apartado III del Reglamento Operativo del Programa.

Las recomendaciones efectuadas tienen como objetivo, mejorar la ejecución de los distintos componentes del programa, contribuyendo a una mayor eficiencia en la aplicación de los fondos del BID y del Aporte Local.

Asimismo, la implementación de mejoras en el sistema de control interno, contribuirá al cumplimiento de los indicadores diseñados para cada componente y subcomponente del programa.

En el Anexos I se expone la evidencia obtenida por los auditores del Tribunal en oportunidad de efectuar visitas a la RP N°82 y verificar los certificados de obra.

ANEXO I

INFORME DE LA DIRECCIÓN AUDITORÍAS ESPECIALES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

COMPONENTE 1:RP Nº 82 ENLACE CACHEUTA – POTRERILLOS - DEPARTAMENTO: LUJÁN de CUYO

Se expone a continuación, la auditoría interdisciplinaria efectuada por profesionales ingenieros y contables que surgen de las VISITAS E INSPECCIÓN A LA OBRA, y del ANÁLISIS ADMINISTRATIVO CONTABLE de las certificaciones de obra.

INFORME DE AUDITORIA

OBRA: **RP Nº 82 ENLACE CACHEUTA POTRERILLOS DEPARTAMENTO: LUJAN DE CUYO**

ORGANISMO: **UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL**

EJERCICIOS: **2.017 - 2.018**

1. INTRODUCCIÓN

Se realizó una auditoria a la obra de referencia solicitada por la Dirección de Descentralizadas II del Tribunal de Cuentas de la Provincia, ejecutada por el Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía a través de la Subdirección de Administración de Contratos y Certificaciones dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura, y financiada por la Unidad de Financiamiento Internacional (U.F.I.).

El presente informe es complementario a los Informes de Auditoría Nº 218/15 de fecha 07 de Setiembre de 2.015, Nº 0144/19 de fecha 05 de Setiembre de 2.016, 0189/17 de fecha 29 de noviembre de 2.017 y Nº 0067/18 de fecha 03 de mayo de 2.018.-

La obra en ejecución contempla la construcción del túnel en la Ruta Provincial Nº 82, que servirá de enlace entre las Localidades de Cacheuta y Potrerillos, en el Departamento Luján de Cuyo, cuya traza se desarrolla por el faldeo noreste del cerro Potrerillos, debiéndose construir dos caracoles para salvar el desnivel de 130 m. entre pie de presa y el nivel de embalse, mientras que el resto del desnivel de 147 m. se salva con la construcción de un túnel de 375 metros de longitud además de dos zonas de cobertizos.

Se realizó el correspondiente llamado a licitación pública internacional, con un presupuesto oficial de $ 304.694.057,72. Analizadas las propuestas se adjudicó la obra a la empresa José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Rovella Carranza S.A., por un monto de $386.961.328,58.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Replanteo, los trabajos comenzaron el día 19 de Noviembre de 2.015, contemplándose inicialmente un plazo de ejecución de 24 meses, con fecha fijada para la terminación de la obra para el día 19 de Noviembre de 2.017, el que luego fue ampliado

mediante Resolución Nº 250-SI-17 por el término de 101 días, fijándose como nueva fecha de terminación el día 28 de Febrero de 2.018, habiéndose labrado el Acta de Recepción Provisoria de la obra en fecha 27 de Febrero de 2.018.-

2. OBJETIVOS

Verificar el avance físico de la obra, con lo efectivamente certificado y pagado, como así también el cumplimiento de exigencias y plazos contractuales.

Los demás aspectos vinculados con el tema de competencia del Tribunal, serán analizados en oportunidad de emitir el informe del Art. 31 de la Ley 1.003, por el Contador Revisor que deba examinar la cuenta del ejercicio correspondiente.

3. ALCANCE DE LAS TAREAS

Con el objeto de tomar conocimiento del estado de la obra, se verificaron los aspectos técnicos cumplimentados por la Subdirección de Administración de Contratos y Certificaciones, dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía.

Para la elaboración del presente informe se contó con la documentación básica elaborada para el llamado a licitación pública y la posteriormente generada por la ejecución de la obra, incluidos veinticuatro (28) certificados de obra y modificaciones de precios provisorios y definitivos, dos (2) certificados de obra y modificaciones de precios correspondientes al Adicional N° 2, y un (1) certificado de obra y modificaciones de precios correspondiente al Adicional N° 3.

Se verificó la documentación en los distintos expedientes en la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, realizándose las consultas necesarias al Administrador del Contrato Arq. Hugo Hernández.

Se verificó el pago realizado a la empresa contratista de la obra a través del SI.D.I.CO.

4. CONCLUSIONES

Del análisis de las tareas realizadas y de la verificación de la documentación aportada, como así también de la visita a la obra, surgen las siguientes conclusiones:

4.1 Los trabajos contemplados en la obra básica cuyo contrato fue aprobado mediante Resolución N° 558-MI-15, y los Cuadros de Adicionales N° 2 y 3 aprobados mediante Resoluciones 894-EIE-17 y 275-SI-18 respectivamente, fueron ejecutados en las condiciones y plazos convenidos.

5. ANTECEDENTES

1. Documentación analizada

- Expte. N° 2964-D-2.014 — Documentación legal y técnica
- Expte. N° 3445-D-2.016 — Convenio N°1: Reprogramación Plan de Trabajos - Curva de Inversiones y Ampliación de plazo de obra.
- Expte. N° 3676-D-2.017 — Convenio N° 2: Adicionales y Supresiones
- Expte. N° EE-261976-18 — Convenio N° 3: Adicionales - Ampliación de plazo - Ratificación de paralización.
- Llamado a licitación.
- Contrato de obra pública.
- Acta de inicio de obra.
- Acta de Recepción Provisoria Parcial
- Acta de Paralización
- Acta de Recepción Provisoria Final

2. Resoluciones

- Res. N° 489-MI-14 — Aprueba pliegos de bases y condiciones y autoriza el llamado a licitación pública internacional.
- Res. N° 355-MI-15 — Adjudica la obra a la empresa Rovella Carranza S.A. - José Cartellone Const. Civiles S.A. (UTE), por el monto de $ 386.961.328,58.-
- Res. N° 558-MI-15 — Aprueba el Contrato de Obra.
- Res. N° 250-SI-17 — Ratifica el Convenio N° 1 de Reprogramación del Plan de Trabajo, Curva de Inversiones y Ampliación de Plazo.
- Resolución N° 894-EIE-17 — Aprueba el Convenio N° 2: Adicionales y Supresiones
- Resolución N° 275-SI-18 — Aprueba el Convenio N° 3: Adicionales - Ampliación de Plazo - Ratificación de Paralización.

6. FIRMANTES

- Contrato de obra:

  Ing. Mariano E. POMBO (Coordinador general U.F.I.)

  Ing. Rolando BALDASSO (Ministro de Infraestructura)

Ing. Enrique SOLER	(Administrador D.P.V.)
Ing. Pablo FEKETE	(Representante legal U.T.E.)

- Acta de Replanteo de obra:

Ing. Mariano E. POMBO	(Coordinador general U.F.I.)
Ing. Pablo FEKETE	(Representante legal U.T.E.)

- Certificado de obra Nº 28:

Cdor. Alejandro Díaz	Apoderado Rovella Carranza S.A. - José Cartellone Const. Civiles S.A. (UTE)
Ing. Juan Carlos Oliva	Subdirector D.A.C.O.P.
Carmelo Giarrizzo	Director D.A.C.O.P.
Lic. Guillermo Cruz	Secretario de Industria y Comercio - M.E.I.E.

7. DESARROLLO

A fin de desarrollar ordenadamente los aspectos auditados, los mismos se puntualizan a continuación:

a) Documentación Técnica - Licitación

Mediante Resolución N° 489-MI-14 del Ministerio de Infraestructura, de fecha 15 de mayo de 2.014, se aprobó la documentación técnica, pliegos de bases y condiciones generales y particulares, y el presupuesto oficial por un monto de $ 304.694.057,72 (precios básicos diciembre 2.013), destinados a la obra de Reconstrucción Enlace Cacheuta Potrerillos - RP Nº 82, ubicada en el Departamento Luján de Cuyo.

La obra en ejecución contempla la construcción del túnel en la Ruta Provincial Nº 82, que servirá de enlace entre las Localidades de Cacheuta y Potrerillos, en el Departamento Luján de Cuyo, cuya traza se desarrolla por el faldeo noreste del cerro Potrerillos, debiéndose construir dos caracoles para salvar el desnivel de 130 m. entre pie de presa y el nivel de embalse, mientras que el resto del desnivel de 147 m. se salva con la construcción de un túnel de 375 metros de longitud además de dos zonas de cobertizos.

Luego de realizado el llamado a licitación pública internacional por parte de la Unidad de Financiamiento Internacional, en fecha 11 de Julio de 2.014 se realizó la apertura de sobres, con la

presentación de tres oferentes. Luego de analizadas las ofertas por parte de la Comisión de Evaluación, ésta propuso adjudicar la obra a la empresa José Cartellone Construcciones Civiles S.A. - Rovella Carranza S.A. (UTE), por el monto de su oferta básica de $ 386.961.328,58.-

Por Resolución N° 355-MI-15 del Ministerio de Infraestructura de fecha 12 de mayo de 2.015, se adjudicó la obra a la empresa Rovella Carranza S.A. - José Cartellone Construcciones Civiles S.A. (UTE), por el monto indicado, contemplándose un plazo de ejecución de 24 meses, luego de haber recibido la Unidad de Financiamiento Internacional la no objeción para realizar dicha adjudicación mediante Nota Nº 1.096/15 de fecha 17 de marzo de 2.015.-

En fecha 19 de Junio de 2.015 se firmó el contrato de obra entre el Ministerio de Infraestructura, la Dirección Provincial de Vialidad, la Unidad de Financiamiento Internacional y la U.T.E. conformada por las empresas José Cartellone Construcciones Civiles S.A. y Rovella Carranza S.A. para la obra de "Reconstrucción enlace Cacheuta - Potrerillos / R.P. N° 82", por un monto de $ 386.961.328,58; contemplándose un plazo de ejecución de 24 meses, presentando la empresa póliza de seguro de caución Nº 520064 de la Compañía Fianzas y Créditos S.A. Compañía de Seguros por un monto de 19.348.066,33, con concepto de garantía de ejecución. El contrato fue aprobado mediante Resolución Nº 558-MI-15 del Ministerio de Infraestructura, de fecha 16 de Julio de 2.015.-

En fecha 19 de noviembre de 2.015 se labró el Acta de Replanteo, suscripta por el Coordinador General UFI Ing. Mariano Pombo y por el Ing. Pablo Riel Fekete en representación de la UTE, en la que se consignó un plazo de ejecución de 24 meses, fijándose como fecha de terminación el 19 de noviembre de 2.017, la que luego fue ampliada mediante Resolución Nº 250-SI-17 de fecha 10 de octubre de 2.017, fijándose como nueva fecha de terminación el día 28 de febrero de 2.018.-

En fecha 27 de febrero de 2.018, se labró el Acta de Recepción Provisoria Parcial de los trabajos aprobados mediante Resolución 558-MI-2.015 (Obra básica), dejándose constancia de las observaciones que deberá salvar la empresa contratista antes de la Recepción Definitiva de la Obra.

Mediante Orden de Servicio Nº 78 de fecha 27 de febrero de 2.018, la Inspección de Obra ordenó a la contratista la "Paralización de la Obra", hasta tanto sea aprobado el Convenio Nº 3 de Adicionales, por el cual se está gestionando la instalación de sistema de cámaras de visualización preventiva, circulación de vehículos y visualización de patentes, solicitada por la Dirección Provincial de Vialidad y la Agencia de Financiamiento del Gobierno de Mendoza.

Mediante Resolución Nº 275-SI-18 de fecha 30 de octubre de 2.018, la Subsecretaría de

Infraestructura aprobó el Convenio N° 3 de Adicionales. Ampliación de Plazo y Ratificación de Paralización, celebrado en fecha 18 de octubre de 2.018.-

A través de la Orden de Servicio N° 96 de fecha 01 de noviembre de 2.018, se notificó a la empresa contratista respecto de la Resolución N° 275-SI-18 de fecha 30 de octubre de 2.018, mediante la cual se aprobó el Convenio N° 3 de Adicionales, Ampliación de Plazo y Ratificación de Paralización, por lo que se reinicia el plazo de obra con una ampliación de 30 días corridos, indicando la Desparalización de Obra y la orden de ejecutar los trabajos indicados en el mencionado Convenio.

En fecha 30 de Noviembre de 2.018 se labró el Acta de Recepción Provisoria Total de la obra, incluyendo los trabajos contemplados en el Convenio N° 3 de Adicionales, labrándose además el Acta de Entrega Total de la Obra al Administrador de la Dirección Provincial de Vialidad Arq. Oscar Sandes, indicando que la misma reviste el carácter de total, ya que en el mes de Noviembre de 2.018 fueron realizados los trabajos solicitados por la D.P.V. y la Agencia de Financiamiento de Gobierno de Mendoza, relacionados con la provisión e instalación de sistema de cámaras de visualización preventiva, circulación de vehículos y detección de patentes.

b) Expte.: 3445/D-2016/30093 - "Convenio N° 1: Ampliación de plazo"

Mediante Expte. N° 3445/D/2016/30093, iniciado en fecha 07 de Diciembre de 2.016, se dio tratamiento al Convenio N° 1 de reprogramación del Plan de Trabajos y Curva de Inversiones de la obra, en el que se observa a fs. 1 nota de elevación por parte del Administrador del Contrato Arq. Hugo Hernández al Director de la D.A.C.O.P. para su consideración y conformidad, los antecedentes para la confección del mencionado Convenio, que contempla una ampliación de plazo de 101 días, indicándose como causales las demoras en las tramitaciones para obtener las autorizaciones de las prestatarias AySAM y EDEMSA, para realizar las tareas de refuerzo y desplazamiento de cables del túnel 2, lo que retrasó el inicio de las excavaciones del túnel vial en aproximadamente 5 meses. Se señala además que, la contratista en la solicitud de ampliación de plazo realizada mediante Nota de Pedido N° 118 de fecha 31 de Julio de 2.017, declara que los costos asociados a estos 101 días de extensión del plano, no devengarán gastos improductivos ni costos adicionales.

En fecha 13 de Setiembre de 2.017, se firmó el Convenio N° 1 de Reprogramación del Plan de Trabajos, Curva de Inversiones y Ampliación de Plazo de Obra, entre la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas representada por su Director Ing. Raúl Llano, y la empresa Rovella Carranza S.A. - José Cartellone Const. Civiles S.A. (UTE), por el cual las partes de común acuerdo pactan la reprogramación y ampliación del plazo de obra en 101 días, fijándose como nueva fecha de terminación el día 28 de Febrero de 2.018.-

Por Resolución N° 250-SI-17 de la Subsecretaría de Infraestructura, de fecha 10 de octubre de 2.017, se ratificó el Convenio N° 1 de Reprogramación del Plan de Trabajo, Curva de Inversiones y Ampliación de Plazo, celebrado en fecha 13 de Setiembre de 2.017.-

c) Expte.: 3676-D-2017-30093 "Convenio N° 2: Adicionales y Supresiones"

Mediante Expte. 3676-D-2017, iniciado en fecha 10 de noviembre del corriente año, se encuentra en estudio para su aprobación el Convenio N° 2 de Adicionales y Supresiones, en el que se observa a fs. 1, la elevación del análisis de precios, cómputo y presupuesto elaborado por el Administrador del Contrato Arq. Hugo Hernández, a fin de la elaboración del convenio, con motivo de aumentos y disminución de trabajos contractuales, y por la necesidad de ejecución de trabajos no contractuales. Se indica que el presupuesto de los adicionales es de $ 24.597.568,49 (Ítems contractuales: $ 17.372.934,65 - Ítems nuevos: $ 7.224.633,84); y la supresión de $ 27.339.528,26 (a precios de Julio de 2.014).

Los trabajos adicionales y nuevos contemplan los siguientes rubros:

- Provisión de movilidad para la Inspección correspondiente a los meses que se amplió el plazo de obra.
- Provisión de vivienda para el personal de Inspección.
- Incorporación de retorno en la zona de Cacheuta, priorizando el sentido de circulación hacia y desde los caracoles de acceso al túnel.
- Cambio de calzada en el interior del túnel, proponiéndose carpeta de asfalto de 5 cm. de espesor, en lugar del pavimento de hormigón contemplado en el contrato.
- Señalización horizontal y vertical, debido a la incorporación del retorno Cacheuta
- Protección del talud en ladera, mediante la instalación de mallas metálicas para el control de erosión y estabilización superficial de taludes.
- Refuerzo del túnel N° 2, donde se aloja el acueducto que abastece parte del Gran Mendoza y las líneas eléctricas que alimentan Uspallata y Potrerillos, mediante la colocación de pernos lechados y hormigón proyectado reforzado con fibras metálicas de acero de alta resistencia.

Los trabajos contemplados en las disminuciones que conforman las supresiones de obra, son los siguientes:

- Variante en la configuración del revestimiento del túnel vial, que originalmente preveía un colado de hormigón H21 con cimbra tradicional, por hormigón proyectado con fibra metálica de acero de alta resistencia, y la fortificación del túnel del acueducto en una longitud de 120 m., en el sector donde se superponen los trazados de ambos túneles.
- Calzada de concreto asfáltico de 5 cm. de espesor en reemplazo del pavimento de hormigón previsto, en el tramo correspondiente al interior del túnel carretero, en una longitud de 409.74 m., con el fin de mantener la misma carpeta de rodamiento del resto de la ruta.

De acuerdo a lo observado a fs. 34 del mencionado expediente, en fecha 24 de noviembre de 2.017, fueron giradas las actuaciones al Departamento de Cómputos y presupuestos, para el

análisis y consideración del presupuesto de los trabajos adicionales y supresiones indicados.

Mediante Resolución N° 894-EIE-17 de fecha 29 de diciembre de 2.017, por la que el Ministro de Economía, Infraestructura y Energía aprueba el Convenio N° 2 de Adicionales y Supresiones, celebrado en fecha 29 de diciembre de 2.017 entre la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas y la empresa Rovella Carranza S.A. - José Cartellone Construcciones Civiles S.A. (UT), con una diferencia a favor de la Administración de $ 2.741.959,77; de acuerdo al siguiente detalle:

Supresión de obra pública	$ -27.339.528,26
Adicional obra pública	$ 24.597.568,49
	$ -2.741.959,77

Mediante la emisión de los Certificados N° 1 y 2, correspondientes al Adicional N° 2, se autorizó el pago de $ 22.944.441,62 en concepto de obra básica, $ 20.561.156,58 en concepto de Modificación de Precios Provisorios, y $ 2.552.142,22 en concepto de Modificación de Precios Definitivos, de acuerdo al siguiente detalle:

Certificado	Período Certificación	Monto Certificado	Modificaciones de Precios		Fondo de Reparo	Autorizado a pagar
			Provisorios	Defenitivos		
Certificado 1	Enero 2.018	$ 21.172.245,21	$ 18.973.041,75	----------	$ 2.007.264,35	$ 40.145.286,96
Certificado 2	Febrero 2.018	$ 1.772.196,41	$ 1.588.114,83	----------	$ 88.609,82	$ 3.360.311,24
Certificado 1	Enero 2.018	----------	----------	$ 2.273.412,17	$ 113.670,61	$ 2.273.412,17
Certificado 2	Febrero 2.018	----------	----------	$ 278.731,05	$ 13.936,55	$ 278.731,05
TOTAL		**$ 22.944.441,62**	**$ 20.561.156,58**	**$ 2.552.143,22**	**$ 2.223.481,33**	**$ 46.057.741,42**

Además la Unidad de Financiamiento Internacional aportó a esta Auditoría, copia del Acta de Recepción Provisoria de la Obra, labrada en fecha 27 de Febrero de 2.018 entre representantes de la Subsecretaría de Infraestructura del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, y de la contratista de la obra, dejándose constancia en el Anexo N° 1 de las observaciones que la empresa deberá salvar antes de la Recepción Definitiva de la obra, cumpliéndose de esta forma con el plazo de ejecución establecido en el Convenio N° 1 de "Reprogramación del Plan de Trabajos, Curva de Inversiones y Ampliación de Plazo" aprobado por Resolución N° 250-SI-17, el cual fijaba como fecha de terminación de la obra el día 28 de Febrero de 2.018.-

d) Expte.: EX-2018-00261976-GDEMZA-MESA#MEIYE "Convenio N° 3: Adicionales - Ampliación de plazo - Ratificación de paralización"

Mediante Expte. EX-2018-00261976- -GDEMZA-MESA#MEIYE, iniciado en fecha 19 de

febrero de 2.018, se realizó la gestión del Convenio N° 3 de Adicionales, correspondiente a "Provisión e instalación de sistemas de cámaras de visualización preventiva, circulación de vehículos y detección de patentes", solicitada por la Inspección de Obra mediante Orden de Servicio N° 74 de fecha 01 de febrero de 2.018.

En fecha 20 de Febrero de 2.018, la Inspección de Obra elevó al Subdirector de Auditoría e Inspección de Obra, el análisis de precios, cómputo y presupuesto para la confección del contrato de trabajo, correspondiente a la Contratación Directa N° 1, con un presupuesto de $ 2.317.548,00; señalando que mediante Nota de Pedido N° 144 de fecha 15/02/2.018 la contratista solicitó una ampliación de plazo de 30 días para la ejecución de los trabajos, a partir de la aprobación de la contratación directa.

Mediante Orden de Servicio N° 78 de fecha 27 de febrero de 2.018, la Inspección de Obra ordenó a la contratista la "Paralización de la Obra", hasta tanto sea aprobado el Convenio N° 3 de Adicionales, por el cual se está gestionando la instalación de sistema de cámaras en el túnel, solicitada por la Dirección Provincial de Vialidad y la Agencia de Financiamiento del Gobierno de Mendoza.

El Consejo de Obras Públicas reunido en fecha 03 de mayo de 2.018, luego del análisis de las actuaciones, recomendó se ratifique la contratación directa, previa imputación del gasto y dictámenes de rigor.

En fecha 14 de mayo de 2.018, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía emitió Dictamen mediante el cual sugirió reformular el Convenio de contratación directa por otro de alteraciones de obra.

La Inspección de Obra, en fecha 15 de mayo de 2.018 elevó a la Subdirección de Auditoría e Inspección de Obra, el Convenio N° 3 de Adicionales y Ampliación de Plazo destinado a la "Provisión e instalación de sistema de cámaras de visualización preventiva, circulación de vehículos y detección de patentes", con un presupuesto de $ 2.317.548,00; indicando los causales de aumentos que conforman los adicionales.

El Consejo de Obras Públicas reunido en fecha 17 de mayo de 2.018, luego del análisis de las actuaciones, recomendó se ratifique y suscriba el convenio, previa imputación del gasto y dictámenes de rigor.

En fecha 21 de agosto de 2.018 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) elevó al Subsecretario de Industria y Comercio del MEIyE, la No Objeción a incorporar como nuevo ítem

contractual de la obra, la provisión e instalación de sistemas de cámaras de visualización preventiva, circulación de vehículos y visualización de patentes, con presupuesto de $ 2.317.548,00 (Financiamiento BID: 11% - Aporte Provincia: 89%).

En fecha 31 de agosto de 2.018 se emitieron por parte de la Unidad de Financiamiento Internacional (UFI), los volantes de imputación preventiva por un monto de $ 254.930,27 y $ 2.062.617,61.-

En fecha 07 de Setiembre de 2.018, la Dirección de Asuntos Jurídicos del MEIyE, emitió Dictamen en el que indica que no existen observaciones que realizar al proyecto de la norma legal y convenio.

En fecha 03 de octubre de 2.018 se emitieron por parte de la Unidad de Financiamiento Internacional (UFI), los volantes de imputación preventiva por un monto de $ 268.545,58 y $ 2.172.777,90; destinados al pago de la redeterminación de precios de los trabajos incluidos en el Convenio Nº 3.-

En fecha 18 de Octubre de 2.018, se firmó entre la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas del MEIyE Rovella Carranza S.A. - José Cartellone Construcciones Civiles S.A. (UTE), el Convenio Nº 3 de Adicionales, Ampliación de Plazo y Ratificación de Paralización, por un monto de $ 2.317.548,00 (Precio básico: Julio 2.014), destinado a la provisión e instalación de sistemas de cámaras de visualización preventiva, circulación de vehículos y visualización de patentes, contemplando un plazo de ejecución de 30 días corridos a partir del acta de Reinicio. Se ratifica además la paralización de los trabajos ordenada por la Inspección de Obra según Orden de Servicio Nº 20 de fecha 27 de febrero de 2.018; acompañando la empresa póliza de seguro de caución Nº 300977 de la Compañía Evolución Seguros por un monto de $ 300.000,00 en concepto de garantía de ejecución de contrato.

Mediante Resolución Nº 275-SI-18 de fecha 30 de octubre de 2.018, la Subsecretaría de Infraestructura aprobó el Convenio Nº 3 de Adicionales. Ampliación de Plazo y Ratificación de Paralización, celebrado en fecha 18 de octubre de 2.018; indicando que el gasto emergente será atendido por intermedio de la Tesorería General de la Provincia, con cargo al Presupuesto de Erogaciones Vigente - Ejercicio 2.018; siendo la empresa notificada de la mencionada Resolución en fecha 01 de noviembre de 2.018.-

A través de la Orden de Servicio Nº 96 de fecha 01 de noviembre de 2.018, se notificó a la empresa contratista respecto de la Resolución Nº 275-SI-18 de fecha 30 de octubre de 2.018, mediante la cual se aprobó el Convenio Nº 3 de Adicionales, Ampliación de Plazo y Ratificación de Paralización, por lo que se reinicia el plazo de obra con una ampliación de 30 días corridos,

indicando la Desparalización de Obra y la orden de ejecutar los trabajos indicados en el mencionado Convenio.

En fecha 30 de noviembre de 2.018 se labró el Acta de Recepción Provisoria Total de la obra, incluyendo los trabajos contemplados en el Convenio N° 3 de Adicionales.

Mediante la emisión del Certificado N° 1 correspondiente al Adicional N° 3, se autorizó el pago de $ 1.999.369,32 en concepto de obra básica y $ 4.856.656,01 en concepto de Modificación de Precios Definitivos, de acuerdo al siguiente detalle:

Certificado	Período Certificación	Monto Certificado	Modificación de Precios		Fondo de Reparo	Autorizado a pagar
			Provisorios	Defenitivos		
Certificado 1	Nov. 2.018	$ 1.999.369,32	----------	$ 4.856.656,01	$ 342.801,27	$ 6.856.025,33
TOTAL		**$ 1.999.369,32**	**$ 0,00**	**$ 4.856.656,01**	**$ 342.801,27**	**$ 6.856.025,33**

d) Certificados de obra

Al momento de ejecución de la presente auditoría, se habían emitido por parte de la Subdirección de Administración de Contratos y Certificaciones, dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía, veintiocho (28) certificados de obra, modificaciones de precios provisorias y definitivas, correspondientes a la obra básica.

El monto total autorizado a pagar por el Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía a través de la Subdirección de Administración de Contratos y Certificaciones de la Subsecretaría de Infraestructura en concepto de certificación de obra, hasta el Certificado N° 28, es de $359.329.417,21; de acuerdo al siguiente detalle:

Certificado	Período Certificación	Monto Certificado	Anticipo Financiero	Fondo de Reparo	Autorizado a pagar
Ant. Financiero			$ 38.696.132,86		$ 38.696.132,86
Certificado 1	19/11/15 - 30/11/15	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Certificado 2	Diciembre 2.015	$ 126.182,63	-$ 12.618,26	$ 6.309,13	$ 113.564,37
Certificado 3	Enero 2.016	$ 8.362.839,14	-$ 836.283,91	$ 418.141,96	$ 7.526.555,22
Certificado 4	Febrero 2.016	$ 2.420.386,04	-$ 242.038,60	$ 121.019,30	$ 2.178.347,43
Certificado 5	Marzo 2.016	$ 169.621,83	-$ 16.962,18	$ 8.481,09	$ 152.659,65
Certificado 6	Abril 2.016	$ 8.260.049,90	-$ 826.004,99	$ 413.002,50	$ 7.434.044,91
Certificado 7	Mayo 2.016	$ 4.736.746,99	-$ 473.674,70	$ 236.837,35	$ 4.263.072,29
Certificado 8	Junio 2.016	$ 14.567.060,04	-$ 1.456.706,00	$ 728.353,00	$ 13.110.354,04
Certificado 9	Julio 2.016	$ 5.237.606,62	-$ 523.760,66	$ 261.880,33	$ 4.713.845,95
Certificado 10	Agosto 2.016	$ 7.128.179,49	-$ 712.817,95	$ 356.408,97	$ 6.415.361,54
Certificado 11	Setiembre 2.016	$ 8.004.992,31	-$ 800.499,23	$ 400.249,62	$ 7.204.493,08
Certificado 12	Octubre 2.016	$ 18.460.895,84	-$ 1.846.089,58	$ 923.044,79	$ 16.614.806,26
Certificado 13	Noviembre 2.016	$ 13.865.453,53	-$ 1.386.545,35	$ 693.272,68	$ 12.478.908,17
Certificado 14	Diciembre 2.016	$ 13.436.198,31	-$ 1.343.619,83	$ 671.809,92	$ 12.092.578,48
Certificado 15	Enero 2.017	$ 18.209.371,09	-$ 1.820.937,11	$ 910.468,55	$ 16.388.433,98
Certificado 16	Febrero 2.017	$ 28.549.387,77	-$ 2.854.938,78	$ 1.427.469,39	$ 25.694.448,99
Certificado 17	Marzo 2.017	$ 33.421.466,98	-$ 3.342.146,70	$ 1.671.073,35	$ 30.079.320,28
Certificado 18	Abril 2.017	$ 31.309.729,59	-$ 3.130.972,96	$ 1.565.486,48	$ 28.178.756,63
Certificado 19	Mayo 2.017	$ 43.254.154,31	-$ 4.325.415,43	$ 2.162.707,72	$ 38.928.738,88
Certificado 20	Junio 2.017	$ 36.791.971,91	-$ 3.679.197,19	$ 1.839.598,60	$ 33.112.774,72
Certificado 21	Julio 2.017	$ 25.632.331,12	-$ 2.563.233,11	$ 1.281.616,56	$ 23.069.098,01
Certificado 22	Agosto 2.017	$ 13.435.210,24	-$ 1.343.521,02	$ 671.760,51	$ 12.091.689,22
Certificado 23	Setiembre 2.017	$ 10.347.653,43	-$ 1.034.765,34	$ 517.382,67	$ 9.312.888,09
Certificado 24	Octubre 2.017	$ 7.222.946,52	-$ 722.294,65	$ 361.147,33	$ 6.500.651,87
Certificado 25	Noviembre 2.017	$ 9.368.039,29	-$ 936.803,93	$ 468.401,96	$ 8.431.235,37
Certificado 26	Diciembre 2.017	$ 5.907.424,89	-$ 590.742,49	$ 295.371,24	$ 5.316.682,40
Certificado 27	Enero 2.018	-$ 9.225.457,35	-$ 922.545,74	-$ 461.272,87	-$ 11.036.864,44
Certificado 28	Febrero 2.018	$ 328.974,74	-$ 32.897,47	$ 16.448,74	$ 266.838,96
TOTAL		**$ 359.329.417,21**	**$ 918.099,67**	**$ 17.966.470,86**	**$ 359.329.417,21**

- En el Certificado N° 27, se realizó el descuento de $ 2.733.952,83; correspondiente al 10% del anticipo otorgado sobre la supresión del monto de obra.
- En el Certificado N° 28, se realizó el descuento de $ 29.238,31; correspondiente al 10% del anticipo otorgado sobre la supresión del monto de obra.

El pago del monto de $ 38.696.132,86 en concepto de anticipo financiero contemplado en el Art. 14.2 del Pliego de Condiciones Generales de la Obra, correspondiente al 10% del monto del contrato, fue garantizado por la UTE contratista mediante póliza de seguro de caución N° 525230 de la Compañía de Seguros Fianzas y Créditos S.A.

Se autorizó además el pago por el monto de $ 227.976.809,09 en concepto de certificados de modificaciones de precios provisorias y definitivas, de los certificados N° 1 a 28, según el siguiente detalle:

Cert.	Concepto	Monto Modificaciones de Precios		Fondo de Reparo	Autorizado a pagar
		Provisoria	Definitiva		
Cert. 1	Modificación de Precios	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Cert. 2	Modificación de Precios	$ 18.937,31	$ 8.647,98	$ 1.379,26	$ 27.585,29
Cert. 3	Modificación de Precios	$ 1.255.083,19	$ 1.469.429,45	$ 136.225,63	$ 2.724.512,64
Cert. 4	Modificación de Precios	$ 403.609,05	$ 477.433,25	$ 44.052,12	$ 881.042,30
Cert. 5	Modificación de Precios	$ 28.289,26	$ 36.197,23	$ 3.224,32	$ 64.486,49
Cert. 6	Modificación de Precios	$ 1.377.597,91	$ 2.147.675,75	$ 176.263,68	$ 3.525.273,66
Cert. 7	Modificación de Precios	$ 789.873,40	$ 1.505.094,73	$ 114.748,41	$ 2.294.968,13
Cert. 8	Modificación de Precios	$ 2.429.121,36	$ 4.591.414,96	$ 351.026,82	$ 7.020.536,32
Cert. 9	Modificación de Precios	$ 873.393,95	$ 1.771.419,31	$ 132.240,66	$ 2.644.813,26
Cert. 10	Modificación de Precios	$ 3.324.206,54	$ 365.695,57	$ 184.495,11	$ 3.689.902,11
Cert. 11	Modificación de Precios	$ 4.042.248,95	$ 146.299,24	$ 209.427,41	$ 4.188.548,18
Cert. 12	Modificación de Precios	$ 9.556.282,73	$ 414.797,87	$ 498.554,03	$ 9.971.080,60
Cert. 13	Modificación de Precios	$ 7.254.987,63	$ 421.287,94	$ 383.813,78	$ 7.676.275,57
Cert. 14	Modificación de Precios	$ 7.030.383,28	$ 524.938,83	$ 377.766,11	$ 7.555.322,11
Cert. 15	Modificación de Precios	$ 10.081.181,28	$ 829.291,18	$ 545.523,62	$ 10.910.472,46
Cert. 16	Modificación de Precios	$ 16.053.634,79	$ 1.365.317,37	$ 870.947,61	$ 17.418.952,16
Cert. 17	Modificación de Precios	$ 20.391.573,33	$ 1.008.659,87	$ 1.070.011,66	$ 21.400.233,21
Cert. 18	Modificación de Precios	$ 20.048.058,20	$ 402.987,53	$ 1.022.552,29	$ 20.451.045,72
Cert. 19	Modificación de Precios	$ 28.252.964,79	$ 1.716.281,59	$ 1.498.462,32	$ 29.969.246,38
Cert. 20	Modificación de Precios	$ 24.031.964,17	$ 2.040.666,72	$ 1.303.631,54	$ 26.072.630,89
Cert. 21	Modificación de Precios	$ 18.164.351,45	$ 1.444.433,12	$ 980.439,23	$ 19.608.784,57
Cert. 22	Modificación de Precios	$ 9.520.861,74	$ 958.212,63	$ 523.953,72	$ 10.479.074,37
Cert. 23	Modificación de Precios	$ 7.915.975,57	$ 520.373,14	$ 421.817,44	$ 8.436.348,72
Cert. 24	Modificación de Precios	$ 5.633.688,82	$ 362.931,39	$ 299.831,01	$ 5.996.620,21
Cert. 25	Modificación de Precios	$ 7.637.678,13	$ 757.284,19	$ 419.748,12	$ 8.394.962,32
Cert. 26	Modificación de Precios	$ 4.816.270,34	$ 669.069,04	$ 274.266,97	$ 5.485.339,38
Cert. 27	Modificación de Precios	-$ 8.267.190,65	-$ 990.601,93	-$ 462.889,63	-$ 9.257.792,58
Cert. 28	Modificación de Precios	$ 294.803,48	$ 51.741,15	$ 17.327,23	$ 346.544,63
TOTAL		**$ 202.959.829,99**	**$ 25.016.979,10**	**$ 11.398.840,45**	**$ 227.976.809,09**

En Anexo I del presente informe, se expone el detalle de la Ordenes de Pago imputadas y pagadas contra cada certificado de obra y redeterminación de precios emitido hasta la fecha de corte de esta Auditoria (Certificados de Obra N° 25 al 28), y los correspondientes a los trabajos contemplados en el Convenio N° 2; mientras que los correspondientes a los certificados N° 1 a 24, fueron expuestos en el Informe de Auditoria N° 0189/2.017 de fecha 29/11/2.017.-

Al momento de ejecución de la presente Auditoría, la empresa contratista ha presentado pólizas de seguro de caución en concepto de garantía de ejecución de contrato, por un monto de $ 31.848.066,43; las que resultan suficientes debido a que el monto a por los trabajos contemplados en el contrato original y las modificaciones de precios provisorios y definitivos hasta el certificado N° 28 es de $ 30.746.906,88; de acuerdo a lo que se indica en el siguiente cuadro:

PÓLIZAS PRESENTADAS			MONTOS CONTRATOS / REDETERMINACIONES		
N°	COMPAÑÍA	MONTO	CONCEPTO	MONTO	GARANTÍA
520064	Fianzas y Créditos S.A. Compañía de Seguros	$ 19.348.066,43	Contrato original	$ 386.961.328,58	$ 19.348.066,43
567314		$ 2.000.000,00	Modificación precios provisorios	$ 202.959.829,99	$ 10.147.991,50
591683		$ 2.000.000,00	Modificación precios definitivos	$ 25.016.979,10	$ 1.250.848,95
602960		$ 4.500.000,00			
618921		$ 4.000.000,00			
MONTO TOTAL PÓLIZA		$ 31.848.066,43		$ 614.938.137,67	$ 30.746.906,88

No se realizó la retención del 5% del monto de cada certificado, con el objeto de constituir el fondo de reparo de acuerdo a lo establecido en el Art. 62° de la Ley N° 4.416 de Obras Públicas de la Provincia de Mendoza, debido a que la empresa presentó pólizas de seguro de caución de la Compañía Fianzas y Créditos S.A. por un monto de $ 31.545.470,39, de acuerdo a lo indicado en el siguiente cuadro:

PÓLIZAS PRESENTADAS			MONTOS CERTIFICADOS		
N°	COMPAÑÍA	MONTO	CONCEPTO	MONTO CERT.	F. REPARO
565280	Fianzas y Créditos S.A. Compañía de Seguros	$ 9.000.000,00	Obra básica	$ 359.329.417,21	$ 17.966.470,86
569305		$ 6.309,13	Modificación precios provisorios	$ 202.959.829,99	$ 10.147.991,50
563052		$ 418.141,96	Modificación precios definitivos	$ 25.016.979,10	$ 1.250.848,95
563053		$ 121.019,30			
602958		$ 9.000.000,00			
618923		$ 10.000.000,00			
2260656	Chubb Seguros Arg. S.A.	$ 3.000.000,00			
MONTO TOTAL PÓLIZAS		$ 31.545.470,39		$ 587.306.226,30	$ 29.365.311,32

e) Estado de la obra

En la visita realizada el día 15 de febrero del corriente año, esta Auditoria pudo verificar que los trabajos contemplados en el contrato original, y los Convenios de Adicionales Nº 2 y 3, se encuentran terminados, y la ruta en servicio.

En las siguientes fotografías se observa el estado de avance de los trabajos en los distintos sectores de la obra de Reconstrucción enlace Cacheuta - Potrerillos Ruta Provincial Nº 82, ubicada en el Departamento Luján de Cuyo:

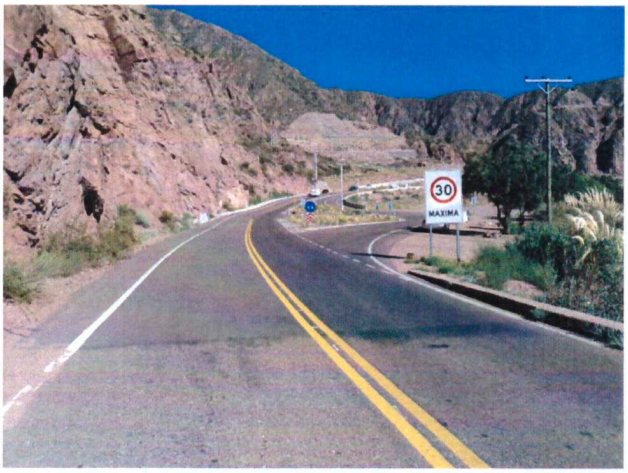

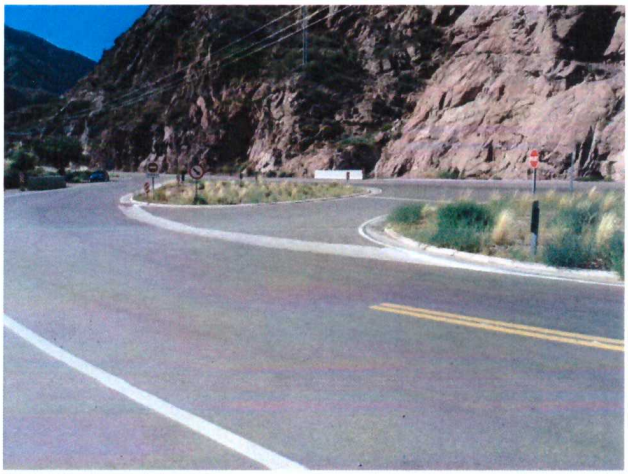

Retorno construido en la zona de Cacheuta, con las correspondientes señalizaciones horizontal y vertical, contemplados en el Convenio Nº 2 de Adicionales y Supresiones, aprobado por Resolución Nº 894-EIE-17 de fecha 29 de diciembre de 2.017.-

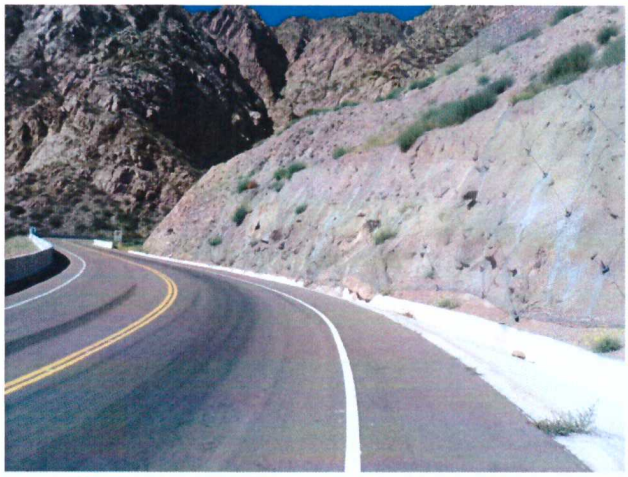

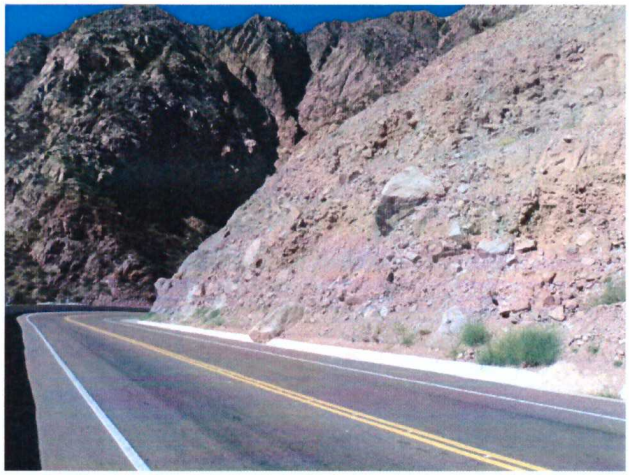

Protección de taludes en laderas, mediante la instalación de mallas metálicas, para el control de erosión y estabilización superficial de taludes, contemplado en el Convenio Nº 2 de Adicionales y Supresiones, aprobado por Resolución Nº 894-EIE-17 de fecha 29 de diciembre de 2.017.-

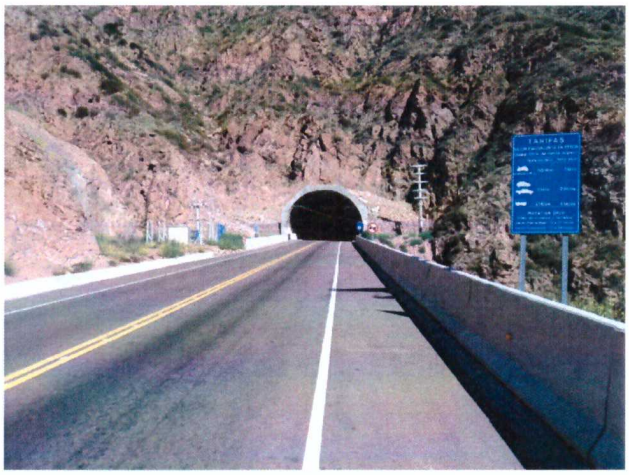

Cartelería de señalización de cobro por monitoreo de patentes, en la zona de acceso al Túnel.

Sistemas de cámaras de visualización preventiva, circulación de vehículos y visualización de patentes, ejecutados mediante contratación directa, contemplada en el Convenio Nº 3 de Adicionales, aprobado mediante Resolución Nº 275-SI-18 de fecha 30 de octubre de 2.018.-

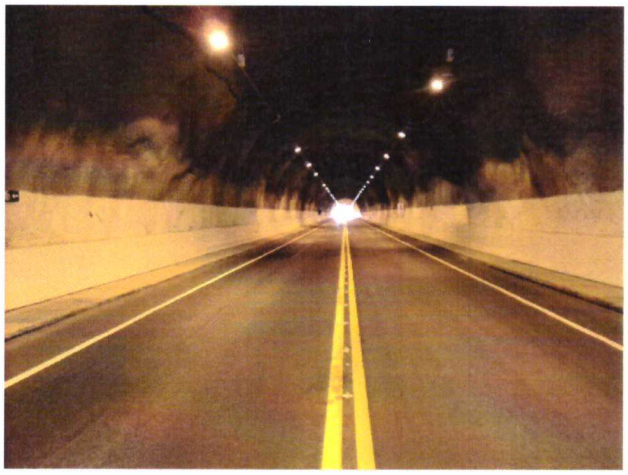

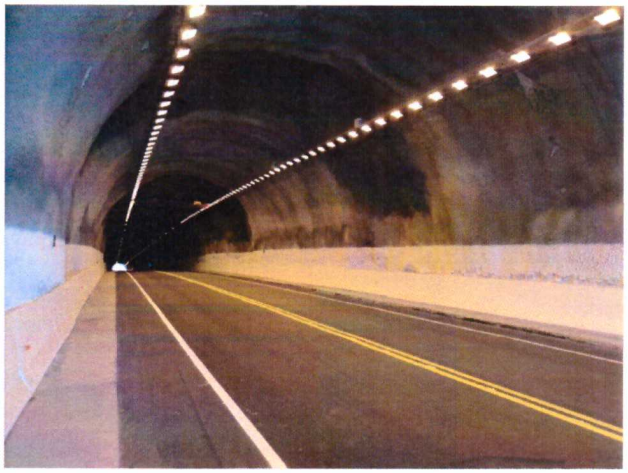

Interior del Túnel, donde se observa la calzada de concreto asfáltico en reemplazo del pavimento de hormigón, y revestimiento de hormigón proyectado con fibras metálicas de acero de alta resistencia, en reemplazo del revestimiento de hormigón colado H21, contemplados en el Convenio Nº 2 de Adicionales y Supresiones, aprobado por Resolución Nº 894-EIE-17 de fecha 29 de diciembre de 2.017.-

ANEXO I

Detalle de las Ordenes de Pago Imputadas a Los Certificados de obra N° 25 a 28 y los Certificados correspondientes a los trabajos contemplados en Convenio N° 2

Certificado		Autorizado a Pagar	Ordenes de Pago	
N° - Período	Tipo		N°	Importe
Certificado 25	Básico Obra	$ 9.368.039,29		
Nov. 2.017	Antic. Fin	-$ 936.803,93		
	Neto Certif. Obra	$ 8.431.235,36	703	$ 5.901.864,76
			704	$ 2.529.370,61
	Red. Prov.	$ 7.637.678,13	705	$ 5.346.374,69
			706	$ 2.291.303,44
	Red. Def	$ 757.284,19	360	$ 673.982,93
			361	$ 83.301,26
	Total a Pagar	**$ 16.826.197,68**		
			Pagado	**$ 16.826.197,69**
			Diferencia	**$ 0,01**
Certificado 26	Básico Obra	$ 5.907.424,89		
Dic. 2.017	Antic. Fin	-$ 590.742,49		
	Neto Certif. Obra	$ 5.316.682,40	29	$ 4.731.847,34
			30	$ 584.835,06
	Red. Prov.	$ 4.816.270,34	31	$ 4.286.480,60
			32	$ 529.789,74
	Red. Def	$ 669.069,04	362	$ 595.471,45
			363	$ 73.597,59
	Total a Pagar	**$ 10.802.021,78**		
			Pagado	**$ 10.802.021,78**
			Diferencia	**$ 0,00**

Certificado		Autorizado a Pagar	Ordenes de Pago	
N° - Período	**Tipo**		**N°**	**Importe**
Certificado 27	Básico Obra	-$ 9.225.457,35		
Ene. 2.018	Antic. Fin	-$ 922.545,74		
	Ant.Supr	-$ 888.861,36		
	Neto Certif. Obra	-$ 11.036.864,44		
	Red. Prov.	-$ 8.267.190,65		
	Red. Def	-$ 990.601,93		
	Total a Pagar	**-$ 20.294.657,02**		
			Pagado	**$ 0,00**
			Diferencia	**$ 20.294.657,02**
Certificado 28	Básico Obra	$ 328.974,74		
Feb. 2.018	Antic. Fin	-$ 32.897,47		
	Neto Certif. Obra	$ 296.077,27	182	$ 237.486,67
			183	$ 29.352,29
	Red. Prov.	$ 294.803,48	184	$ 262.375,09
			185	$ 32.428,39
	Red. Def	$ 51.741,15	366	$ 46.049,62
	Ant.Supr	-$ 29.238,31	367	$ 5.691,53
	Total a Pagar	**$ 613.383,59**		
			Pagado	**$ 613.383,59**
* Diferencia explicada en Certificado			**Diferencia**	**$ 0,00**

Certificado		Autorizado a Pagar	Ordenes de Pago	
N° - Período	Tipo		N°	Importe
Adicional 2	Básico Obra	$ 21.172.245,21	111	$ 9.020.488,89
Certificado 1			112	$ 1.114.891,88
Ene. 2.018	Red. Prov.	$ 18.973.041,75	113	$ 9.528.207,48
			114	$ 1.177.643,62
	Red. Def	$ 2.273.412,17	364	$ 1.141.701,11
			365	$ 141.109,13
	C.27 y Red.27	$ 20.294.657,54		
	Total a Pagar	**$ 22.124.041,59**		
			Pagado	**$ 22.124.042,11**
			Diferencia	**-$ 0,52**
Adicional 2	Básico Obra	$ 1.772.196,41	197	$ 1.577.254,80
Certificado 2			198	$ 194.941,61
Feb. 2.018	Red. Prov.	$ 1.588.114,83	199	$ 1.413.422,20
			200	$ 174.692,63
	Red. Def	$ 278.731,05	368	$ 248.070,63
			369	$ 30.660,42
	Total a Pagar	**$ 3.639.042,29**		
			Pagado	**$ 3.639.042,29**
			Diferencia	**$ 0,00**

Certificado		Autorizado a Pagar	Ordenes de Pago	
N° - Período	Tipo		N°	Importe
Adicional 3	Básico Obra	$ 1.999.369,32	18	$ 219.930,63
Certificado 1			19	$ 1.779.438,69
nov-18	Red. Prov.	$ 0,00	-	-
			-	-
	Red. Def	$ 4.856.656,01	20	$ 534.232,16
			21	$ 4.322.423,85
	Total a Pagar	**$ 6.856.025,33**		
			Pagado	**$ 6.856.025,33**
			Diferencia	**$ 0,00**